



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL DEL COPLADEMUN

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, siendo las 13:12 horas del día martes 07 de febrero del año 2023, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Othón P. Blanco (COPLADEMUN), se reunieron en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo "Mariano Angulo Basto", al interior del palacio municipal, ubicado en Av. Álvaro Obregón # 321 Col. Centro, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN correspondiente al año 2023, los CC. **Lic. Julio Han Chan**, Director de Planeación Municipal y Coordinador General del COPLADEMUN; **L.C.C. Gabriela Ix Chan**, Contralora Municipal y Coordinadora de la Unidad de Control y Evaluación Interna del COPLADEMUN; **Lic. Sheila Susana Fuentes Rivera**, Secretaria Técnica del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco y Secretaria Técnica del COPLADEMUN; **Ing. Janely Jazmín Monroy Rodríguez**, Directora General de Desarrollo Social y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN; **Lic. Cindy Livier Yah May**, Segunda Regidora, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco; **Mtro. Alfredo Ceballos Santiago**, Tercer Regidor, Presidente de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco; **Dr. Juan José Ortiz Cardín**, Décimo Regidor, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, y de la Comisión de Derechos Humanos de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco; **Lic. Lizbeth Monserrat Souza Palomino**, Directora de Educación de Othón P. Blanco; **Lic. José Leonardo Espinosa Dzib**, Director de Cultura y Artes de Othón P. Blanco; **Lic. José Rufino Canul Tun**, Director del Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte de Othón P. Blanco; **Roger Abraham Couoh González** en representación de la **Lic. Wendy Sharely Ávila Novelo**, Directora General del Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Othón P. Blanco; **Lic. Rolando Alexis Hernández Martínez**, Director General del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Othón P. Blanco; **Silvia Lucía Rueda Alvarado**, Directora General del Sistema DIF en Othón P. Blanco; **Lic. Guadalupe Higareda Basulto**, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Othón P. Blanco; **Quím. Epifanía Martínez Márquez**, Directora de Salud Municipal de Othón P. Blanco; **Prof. Magdaleno Moncivaez Cornejo**, Director de Parques Hábitat de Othón P. Blanco; **Cristian Alexis Velázquez Ojeda** en representación de la **Lic. Karla Elizabeth Caltzontzin Chan**, Directora de Participación Ciudadana de Othón P. Blanco; **Mario Ulises Lara Velázquez**, Jefe de Departamento de Gestión Social de Othón P. Blanco; **Lic. Eréndira Pineda Zavala**, Coordinadora del Programa Prospera de Othón P. Blanco; **Lic. Guillermo Ayora Pacho** en representación de la **Lic. María Hadad Castillo**, Directora General del Instituto

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



Quintanarroense de la Mujer; **Lic. Luis Alberto Montes Córdova** en representación de Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos de Q. Roo; **Lic. Julio Antonio Xuluc Chay**, Coordinador de la zona 01 del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos de Quintana Roo; Edgar Alejandro Perera Medina en representación del **Mtro. Luis Santiago Tenorio Cardona**, Gerente del Programa de Abasto Social de LICONSA, Q. Roo; **Dr. Miguel Ángel López Duran** en representación del **Lic. Flavio Carlos Rosado**, Secretario de Salud y Director de los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo; **Tco. Cristian Muñoz Castillo**, Presidente de la Asociación Unificación Integral Quintanarroense, A. C., conforme al siguiente Orden del Día:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
3. Declaratoria de Quórum Legal e instalación de la Sesión
4. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día
5. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité
6. Lectura y seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité
7. Presentación de los avances relevantes del cuarto trimestre 2022 del Subcomité
8. Asuntos generales
9. Lectura de acuerdos
10. Clausura de la Sesión de trabajo

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Punto 1.- Bienvenida. -----

A cargo de la Ing. Janelly Jazmín Monroy Rodríguez, Coordinadora del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité, con palabras de bienvenida a los asistentes, agradeciendo la asistencia a esta primera sesión ordinaria 2023, a regidores invitados, directores e instituciones externas gubernamentales y asociaciones civiles integrantes del Subcomité, que firman al calce la presente acta de la Sesión.

Punto 2.- Lista de asistencia. -----

A cargo de la Ing. Janelly Jazmín Monroy Rodríguez, Coordinadora del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, procediendo al registro y pase de lista de asistencia de los integrantes del subcomité, a su ingreso en la Sala de Cabildo "Mariano Ángulo Basto". Registrando 24 asistencias de 27. Se adjunta lista de asistencia a la minuta como Anexo 1.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large 'A' on the left and several other signatures across the bottom.

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



Punto 3.- Declaratoria del Quórum Legal e instalación de la Sesión. -----

A cargo de la Ing. Janely Jazmín Monroy Rodríguez, Coordinadora del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, con fundamento al artículo 19, Capítulo IX del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Othón P. Blanco de este subcomité, dando inicio a la Sesión, una vez que verificará la lista de asistencia, para expresar la existencia de quórum legal con 24 asistentes de los 27 integrantes de este subcomité, solicitando a los presentes ponerse de pie, para declarar instalada y abiertos los trabajos de la esta Primera Sesión Ordinaria 2023, siendo las 13:12 horas del día martes 07 de febrero del año dos mil veintitrés, y posteriormente solicitar tomar asiento.

Punto 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día. -----

La Coordinadora del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN con fundamento al artículo 18, capítulo VIII del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Othón P. Blanco, realiza la lectura al Orden del Día propuesto y solicita en votación de la forma acostumbrada a los presentes, la aprobación del mismo con el siguiente contenido:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
3. Declaratoria del Quórum Legal e instalación de la Sesión
4. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día
5. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité
6. Lectura y seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité
7. Presentación de los avances relevantes del cuarto trimestre 2022 del Subcomité
8. Asuntos generales
9. Lectura de acuerdos
10. Clausura de la sesión de trabajo

Al no existir comentario alguno respecto al orden día, se procede a la votación levantando la mano.

ACUERDO 1/Eje2_ByJS/07/Febrero/2023.- Los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, aprueban por unanimidad, el Orden del Día de la primera Sesión Ordinaria del 2023.

Punto 5.- Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité.-----

La Coordinadora del Subcomité de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, consulta y somete a votación de los integrantes del Subcomité de la forma acostumbrada, con fundamento al artículo 18, capítulo VIII, del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Othón P. Blanco, fracción VIII referente a las atribuciones de los coordinadores de los subcomités, y en votación ordinaria dispensar



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



la lectura y aprobar el acta de la tercera sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre del año 2022, en virtud de que circuló previa y debidamente firmada.

Una vez concluida la exposición de motivos de lo solicitado por la Coordinadora del Subcomité, se somete a votación de los integrantes del Subcomité en la forma acostumbrada, posteriormente informa a los integrantes del Subcomité que ha sido aceptada la dispensa y la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, por unanimidad.

ACUERDO 2/Eje2_ByJS/07/Febrero/2023.- Los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, aprueban por unanimidad de votos obviar la lectura y aprueban el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2022.

Punto 6.- Lectura y seguimiento Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité.

La Coordinadora del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN siguiendo el Orden del Día, realiza la lectura de los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2022:

ACUERDO 1/Eje2_ByJS/22/noviembre/2022.

Los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, Aprueban por unanimidad, la modificación del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial para incorporar como numeral 9 aprobación de la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social durante el año 2022, quedando de la siguiente manera el Orden del Día:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
3. Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Sesión
4. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día
5. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité
6. Lectura y seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité.
7. Presentación de actividades relevantes del tercer trimestre del Subcomité
8. Presentación del calendario de Sesiones Ordinarias 2023
9. Aprobación a la modificación del Calendario de Sesiones del Subcomité en el ejercicio 2022
10. Asuntos generales
11. Lectura de acuerdos
12. Clausura de la Sesión de trabajo



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



Posteriormente a la lectura del primer acuerdo, la Coordinadora del Subcomité, informa a los integrantes el estatus del acuerdo, es concluido.

ACUERDO 2/Eje2_ByJS/22/noviembre/2022.

Los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, aprueban por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social, celebrada el día viernes 18 de febrero de 2022.

Posterior a la lectura del segundo acuerdo, la Coordinadora del Subcomité informa a los presentes que el estatus del acuerdo, es concluido.

ACUERDO 3/Eje2_ByJS/22/noviembre/2022.

Los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, aprueban por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social, celebrada el día viernes 18 de febrero de 2022.

Posterior a la lectura del tercer acuerdo, la Coordinadora del Subcomité informa a los presentes que el estatus del acuerdo, es concluido.

ACUERDO 4/Eje2_ByJS/22/noviembre/2022.

Los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, aprueban por unanimidad el Calendario de Sesiones 2023.

| Número de Sesión Ordinaria | Fecha de celebración |
|----------------------------|----------------------|
| I | 27 de enero |
| II | 28 de abril |
| III | 28 de julio |
| IV | 10 noviembre |

Posterior a la lectura del cuarto acuerdo, la Coordinadora del Subcomité informa a los presentes, que el acuerdo en mención es de continuidad, en acorde al número de Sesiones Ordinarias programadas durante el año 2023, informando el cumplimiento del acuerdo es en proceso con la realización de la Primera Sesión Ordinaria 2023, al ser

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page)

(Horizontal column of handwritten signatures and initials at the bottom of the page)



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



celebrada el día de hoy martes 07 de febrero del presente año por reprogramación con oficio de invitación DGDS/025/2023, de fecha 30 de enero del 2023, quedando por celebrar tres Sesiones Ordinarias.

ACUERDO 5/Eje2_ByJS/22/noviembre/2022

Los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, con fundamento en lo establecido en el artículo 19, Capítulo IX del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Othón P. Blanco, aprueban por unanimidad la modificación del calendario de sesiones del Subcomité en el ejercicio 2022 para celebrar tres sesiones ordinarias en el ejercicio 2022, en virtud de tener programadas cuatro sesiones ordinarias en el periodo en mención.

Posterior a la lectura del quinto y último acuerdo de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 la Coordinadora del Subcomité informa a los presentes el estatus del acuerdo, es concluido.

ACUERDO 3/Eje2_ByJS/07/Febrero/2023.- Los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, aprueban por unanimidad de votos la presentación del seguimiento realizado a los acuerdos de la sesión anterior.

Punto 7.- Presentación de los avances relevantes del cuarto trimestre del Subcomité.

La Coordinadora del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN invita a los representantes integrantes del Eje 2 Bienestar y Justicia Social a realizar la presentación de los avances relevantes del cuarto trimestre 2022 del Subcomité de acuerdo a la prioridad del Programa Sectorial de Bienestar y Justicia Social en el siguiente orden:

- Prioridad 6.** Derechos sociales básicos de los othonenses.
- Prioridad 7.** Desarrollo integral y convivencia social.
- Prioridad 8.** Equidad de Género.
- Prioridad 9.** Atención a la niñez y juventud othonense.

Así mismo, señala que será el orden de presentación en cada prioridad y por área de la siguiente manera:

Prioridad 6. Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Coordinación Prospera, Dirección de Salud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de OPB, Dirección de Educación, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el Departamento de Gestión Social,

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and several smaller ones.



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



Prioridad 7. Dirección de Cultura y las Artes e Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte.

Prioridad 8. Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y

Prioridad 9. Instituto Municipal de Atención a la Juventud.

La presentación de avances se realiza a través de una presentación en Power Point de 123 diapositivas, en cada una se identifican la estrategia y la línea de acción de la actividad relevante a presentar y correspondiente al cuarto trimestre 2022, sobre las metas planteadas. Para fines de referencia ver el Anexo 2 adjunto a la presente minuta.

En este contexto y orden establecido la **Secretaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de O.P.B. (SIPINNA)**, realiza su participación, destacando como actividad relevante el seguimiento y el alcance de 25 acuerdos que derivaron de reuniones de trabajo, comparando con su meta programada de 5, debido a una mayor participación de los integrantes del SIPINNA con dependencias de gobierno y sociedad civil, en temas relacionados con la prevención y atención al trabajo infantil, prevención del delito y participación ciudadana, prevención de la violencia en adolescentes; por otra parte también hace la mención del alcance logrado durante el cuarto trimestre sobre generación de datos estadístico en temas de la situación actual de niñas, niños y adolescentes cuyos derechos se han vulnerados y de la difusión de infografías en redes sociales con contenidos en la prevención de la violencia, conociendo mis derechos, primera infancia, trata de personas, planificación familiar, trabajo infantil y uso de las redes sociales, señalo la realización de cuatro actividades, para cumplir la meta programada de 36, acciones.

Otra acción relevante fue la realización de capacitaciones en materia de los derechos de la niñez y adolescencia con una meta anual de 220 personas capacitadas, logrando en este cuarto trimestre la capacitación de 222 servidores públicos, todas las estrategias mencionadas se señalan con alineación a la **Estrategia: 2.06.1.1.1 Poner al alcance de la población urbana y rural los distintos programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal, y a las líneas de acción:**

Línea de acción: 2.06.1.1.1.2. Seguimiento a los acuerdos en reuniones de trabajo con los integrantes del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de Othón P. Blanco y otras dependencias gubernamentales y de la sociedad civil.

Línea de acción: 2.06.1.1.1.3. Generación de datos estadísticos sobre la situación actual de Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados **Línea de acción:**

2.06.1.1.1.4. Capacitación de personal en materia de derechos de la niñez y adolescencia.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



Al terminó de la presentación de la titular del SIPINNA, la Coordinadora del Subcomité agrade e invita a la **Coordinadora de Prospera** realizar el informe de sus principales actividades, presentando así los alcances de los Programas Sociales Municipales en Coordinación con instancias Estatales y Federales, donde menciona la realización de 45 pláticas de orientación y asesoría en el cuarto trimestre, enfocándose en la población vulnerable de las comunidades respecto a los programas 65 y más (para incorporación), Jóvenes Construyendo el Futuro, Vivienda, Tandas, entrega de tarjetas para personas con discapacidad y entrega de tarjetas en el programa de 65 y más, beneficiando a 2268 personas durante el cuarto trimestre, acciones alineadas a la **Estrategia: 2.06.1.1.1. Poner al alcance de la población urbana los distintos programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal, y en las líneas de acción:**

Línea de acción: 2.06.1.1.1.5. Implementación de pláticas de orientación, asesoría y sensibilización enfocado a la población vulnerable de las localidades rurales.

Línea de acción: 2.06.1.1.1.6. Coordinación con el Gobierno Federal para la entrega de apoyos a grupos vulnerables de las localidades del municipio de Othón P. Blanco.

Al concluir la presentación de la Coordinadora de Prospera, la Coordinadora del Subcomité da continuidad con las demás intervenciones en esta prioridad 6 con la titular de la **Dirección de Salud Municipal** iniciando con la presentación de las acciones relevantes a su área, relacionadas a la 2da Jornada de Salud Pública, Acciones en Conmemoración del Día Internacional del Cáncer de Mama, toma de la presión arterial y glucosa, pláticas del buen comer e higiene bucal, 2da y 3ra Sesión Ordinaria del Comité para la Seguridad de Salud en el Componente Fenómenos Hidrometeorológicos 2022 del Municipio de O.P.B., aplicación de vacunas en la campañas contra la influenza estacional, actividades alusivas al día Mundial de la Diabetes y el Programa Médico en tu Casa realizando 200 acciones en beneficio de 887 personas correspondiente a la **Línea de acción: 2.06.1.1.3.1 Implementación de Acciones para la prevención de la Salud pública en coordinación con dependencias estatales y municipales.**

En la **Línea de acción: 2.06.1.1.3.2** Prevención de zoonosis, arbovirosis y enfermedades transmitidas por vectores, virus o bacterias, en coordinación con la SESA y la Jurisdicción Sanitaria No.1, señala actividades en la 4ta, 5ta, y 6ta Jornada de Eliminación de Criaderos de Larvas de Moscos transmisor de dengue, zika y chikunguya en diversas colonias de la ciudad y una plática de zoonosis en la colonia Santa Isabel.

Sobre la inspección y verificación de la matanza de bovinos y porcinos en el rastro municipal, señaló 31,478 personas beneficiadas durante el trimestre, alcanzando su meta anual de 730 acciones en la **Estrategia 2.06.1.1.3. Implementar un programa en pro de la Salud Pública de la población Othonense.**

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



En la línea de acción: **2.06.1.1.3.3 Implementación de acciones para mejorar la calidad de vida de los felinos y caninos en el Centro de Atención Canina C.A.C.** informó lo correspondiente a la mejora de la calidad de vida de los felinos y caninos en situación de calle, dichas acciones consistieron en la atención a denuncias ciudadanas realizadas al número telefónico 072 sobre la realización de tres campañas de adopción y el servicio de adopciones directas en el Centro de Atención Canina, logrando un 96.9% de lo programado, realizando en el cuatro trimestre, 299 acciones atendiendo a 88 animales (26.69% de avance en el cuarto trimestres).

En continuidad al orden de las presentaciones de avances relevantes en la Prioridad 6. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de O.P.B., se presento lo relacionado a la **Estrategia 2.6.1.1. Poner al alcance de la población urbana y rural los distintos programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal y a la Línea de Acción 2.6.1.1.1. Gestión de apoyos otorgados a través de los programas sociales que se desarrollan entre los 3 órdenes de gobierno en beneficio de la salud, alimentación, educación, y economía de la población en situación de vulnerabilidad**, en este tema fueron los relacionado a la gestión de apoyos con los programas que realizan entre los tres órdenes de gobierno, beneficiando a 24,236 personas (entre niñas, niños, adolescentes hombres y mujeres, mujeres y hombres); entregando desayunos fríos y despensas a personas con discapacidad.

En la **Estrategia 2.6.1.2. Implementar un Programa de atención a la Salud mental y vida saludable, dirigido a población que vive algún grado de marginación y a la Línea de Acción 2.6.1.2.1. Implementación de acciones que fomenten los entornos, hábitos y prácticas saludables en zonas con algún grado de marginación**, la titular resalto la atención con seguimiento a la población beneficiada en apoyos con terapias asistidas (equinoterapias) para niñas y niños con discapacidad y la aplicación de vacunas en los Centros de Atención Infantil, beneficiando a 721 personas durante el cuatrimestre.

En continuidad a sus líneas de Acción en la **2.6.1.2.2 Establecimiento de vínculos con instituciones de atención a la Salud mental, para apoyar la difusión de las acciones que contribuyan a la reconstrucción del tejido social. Contribuir a la Reconstrucción Social a través de Asesorías Psicológicas**, se mencionó la atención de niñas y niños con actividades lúdicas y juegos infantiles y la realización de una feria en los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La **Directora General del DIF O.P.B.,** también puntualiza la **Estrategia 2.6.4.2. Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente en los niveles primaria y secundaria, con la Línea de Acción 2.6.1.4.2 Realización de acciones de atención diferenciada, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género que contribuyan a incrementar el ingreso a los servicios educativos, disminuir el abandono escolar, motivar la permanencia y egreso de los educandos.** Las acciones relevantes fueron las pláticas en trabajo infantil con alumnos de la Comunidad Francisco

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' on the left and various initials on the right and bottom of the page.)



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



Botes y en la Comunidad Javier Rojo Gómez, beneficiando a 303 personas, finalizando con ello su participación.

En antepenúltima presentación de los informes a la **Prioridad 6**, la **Directora de Educación** presenta lo correspondiente a la **Estrategia 2.06.1.1.4. Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria**, en las líneas de acción:

Línea de acción: 2.06.1.1.4.2. Realización de acciones de atención diferenciada, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género que contribuyan a incrementar el ingreso a los servicios educativos, disminuir el abandono escolar, motivar la permanencia y egreso de los educandos.

Línea de acción: 2.06.1.1.4.3. Implementación de un programa para la atención educativa integral de los niños y jóvenes en situación de riesgo escolar que contribuya a evitar la inserción laboral temprana.

Línea de acción 2.06.1.1.4.4 Celebración de convenios para Incrementar el número de espacios públicos con internet gratuito en apoyo a la educación; en esta línea de acción la titular de la Dirección de Educación, puntualizo que con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, desarrollan actividades de forma coordinada con el fin de impulsar entre ellos el alcance de sus metas para el cumplimiento de los objetivos planteados, procediendo así a realizar la presentación del contenido de las diapositivas correspondientes a esta área administrativa, también menciono que las acciones relevantes en el periodo a presentar se enfocan a la conformación del Consejo Municipal de Participación Social para la Educación, el cual se integra con autoridades municipales, integrantes de la asociación de padres de familia en los niveles preescolar, primaria y educación especial; consejeros escolares de participación social en los niveles educativos preescolar, primaria, secundaria y educación especial; maestros distinguidos; representantes del sindicato de maestros y representantes de organizaciones y/o sociedad civil y la firma de un convenio con la empresa intranet para brindar el servicio gratuito de internet en la Casa de Salud de la comunidad de Sergio Butron Casas (beneficiando a 300 personas).

También menciono el haber realizado acciones en la **Estrategia: 6.1.4. Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria y a la línea de acción: 6.1.4.2. Realización de acciones de atención diferenciada, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género que contribuyan a incrementar el ingreso a los servicios educativos, disminuir el abandono escolar, motivar la permanencia y egreso de los educandos, las pláticas de sensibilización para fomentar la inclusión, la no discriminación y el respeto a los derechos de las personas en escuelas de nivel primaria, secundaria y medio superior al beneficiar en el cuarto trimestre a 731 personas, a través de 9 actividades, logrando el avance de 105.5% (correspondiente a 38 actividades realizadas de 36 programadas en el año 2022).**



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



En esa misma línea de acción: **6.1.4.3. Implementación de un programa para la atención educativa integral de los niños y jóvenes en situación de riesgo escolar que contribuya a evitar la inserción laboral temprana.** Se mencionó el programa lecto carrito para el fomento de la lectura a través de las actividades lúdicas y recreativas que despierten el interés e imaginación en las niñas y niños en nivel primaria y secundaria; atendiendo en el cuatrimestre a 503 personas, alcanzando el 100% de su meta con la realización de 14 actividades (acumulativas a las reportadas en trimestres anteriores).

En el programa Emotiva "**Káambesaj Ólaj**", se mencionaron las pláticas en educación de las emociones y los valores para contribuir en la inclusión y la prevención de los riesgos que existen en la sociedad, enfocadas a niñas y niños de nivel preescolar y primaria, beneficiando a 454 personas a través de 12 actividades, mencionando el cumplimiento de la meta en un 100%.

También menciono el taller de educación artística en folclor que realizan en la comunidad de Nicolás Bravo cuyo objetivo es el de contribuir a disminuir las problemáticas sociales y el brindar un espacio para el esparcimiento de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo con tres actividades a 36 personas, alcanzando el 120% de la meta anual y un acumulativo de doce actividades realizadas de 10 programadas durante el año 2022, también se brindó educación musical beneficiando a 15 personas a través de dos actividades, alcanzando el 100% de la meta planteada.

Para finalizar las presentaciones de las actividades relevantes en la Prioridad 6. El **jefe del Departamento de Gestión Social**, puntualizo su vínculo con la Secretaria Particular de la Presidencia Municipal, y la alineación de las acciones que realizan como Jefatura de Departamento en el eje 2 de Bienestar y Justicia Social al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, al **Programa 6.1 Atención Prioritaria a los derechos sociales básicos de los othonenses y a la línea de acción 6.1.4.6. Gestión y atención a las solicitudes ciudadanas por necesidades sociales, o por estrategias implementadas en las cuales se hagan llegar los beneficios logrados a las personas en situación de riesgo, grupos vulnerables, entre otros.**

En actividades relevantes se mencionaron las gestiones que realiza la Jefatura de Departamento de Gestión Social sobre la recepción de donaciones y la recepción de solicitudes para la atención, obteniendo resultados en el cuarto trimestre de acuerdo al tipo de solicitud recibida, es decir, una recepción de 57 solicitudes en ventanilla, 23 solicitudes en la oficina de la presidencia municipal, 15 a través del enlace de gestión social, 155 solicitudes en el programa temporal "gestiones para tu bienestar", ateniendo un total de 250 solicitudes, beneficiando a 8399 personas y a 20 instituciones. También menciono la donación de medicamentos y aparatos de desplazamiento; a las jornadas de salud visual "ver bien para vivir mejor" y a los programas de gestiones para tu bienestar y programa de gestiones para tu bienestar a domicilio. Referente a los avances, señalo el haber alcanzado la meta del 100% con la atención de 320 solicitudes.



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



En el orden de la presentación de actividades relevantes de cada prioridad, en la **Prioridad 7. Desarrollo integral y convivencia social**, se tuvieron las participaciones de las áreas municipales de **Cultura y las Artes e Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte**. Los titulares destacaron que las principales acciones que realizan son eventos sociales que preparan a través de la alianza institucional, con empresarios y la ciudadanía buscando brindar espacios y actividades que la población necesita y solicita, sus acciones relevantes las desarrollan a través de las siguientes líneas de acción:

Dirección de Cultura y Artes.

Estrategia 7.1.1. Promover y difundir en toda la Población, el disfrute del arte como base del conocimiento y la cultura, mediante el uso de la infraestructura física, el uso de las tecnologías de la comunicación, la colaboración ciudadana y de los creadores.

Línea de acción 2.07.1.1.1.2 Desarrollo de Programas Artísticos y Culturales

En esta línea de acción el titular del área de Cultura y las Artes resalto los eventos que realizaron durante el cuarto trimestre de octubre-diciembre 2022, como el festival del día de muertos primera edición, el festival del queso de bola, eventos culturales alusivos a la navidad en las colonias Forjadores, Los Palomos, Santa María y Las Américas III, realizando así 25 eventos culturales en donde asistieron 3100 personas, entre niños, adultos y adultos mayores.

Continúo con la **línea de acción 2.07.1.1.1.3: Apoyo, promoción y/o difusión de proyectos artísticos y culturales individuales o colectivos, con especial énfasis en aquellos que contribuyen a la concientización, visibilizarían de problemas sociales y/o preservación de costumbres y tradiciones, para hacer referencia al Taller de Pintura en donde los niños que lo cursan, realizan la presentación de sus obras como parte de la clausura del curso, teniendo la afluencia de 100 personas aproximadamente. En la exposición "vamos a pintar" los quince alumnos inscritos en el taller también expusieron sus trabajos, contando con la afluencia de 300 personas, aproximadamente.**

Su participación concluye con lo correspondiente a la **línea de acción 2.07.1.1.1.6 Impartición de talleres y cursos para el fomento y la preservación del arte y la cultura como base de la identidad de la población y que se transmiten de generación en generación, mencionando que se imparten cuatro talleres cada seis meses "pintura para niños, pintura para adultos, guitarra y ukulele para niños y guitarra y ukulele para adultos", realizando un total de 8 talleres al año, en el año 2022 se beneficiaron a 113 personas.**

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



En cuanto al Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deportes de O.P.B., señaló en la **Estrategia 2.07.1.2.1: Incentivar la práctica del deporte mediante programas inclusivos y eventos recreativos para todos los sectores de la población** y en la **Línea de acción 2.07.2.1.1. Creación de cursos de verano que fomenten el deporte, la activación física y recreativa con diferentes actividades para motivar el cuidado de la salud para disminuir los índices de obesidad y dar promoción, mediante la activación física en diferentes sedes el programa Tardes Recreativas en tu Colonia, realizando actividades en el parque y en el domo deportivo de la colonia Mártires Antorchistas; consistiendo en actividades lúdicas recreativas "exhibición de box y lucha libre", con afluencia de 150 personas entre niños, adolescentes y padres de familia.**

Se realizaron **actividades recreativas en la escuela primaria "Konhulich" de la colonia Proterritorio**, teniendo la participación de 600 niños del turno matutino; señaló el no haber alcanzado la meta planteada debido a que el programa se encuentra en la fase de reactivación y reestructuración para un mayor impacto.

En la línea de acción **7.2.1.2. Promoción de la práctica del deporte como un hábito de vida saludable, mediante la realización de eventos que involucren a atletas y población aficionada**, nombró la final y la premiación de la Liga Municipal de Fútbol 1era Fuerza de la Ribera del Río Hondo, realizando la premiación controfeos al 1º y 2º lugar, así como al campeón de goleo y al portero menos goleado. El encuentro por el 1º lugar fue entre los equipos "Santos" de Butrón Casas Vs. Real Butrón; siendo campeón de la liga ribereña el equipo de "Santos" de Butrón Casas.

También habló de la final y la Premiación de la Liga Municipal de Volibol de Playa "Urushiol" en la que participaron 12 duplas en las ramas varonil y femenil, realizando la premiación de los 3 primeros lugares en efectivo, beneficiando a 40 deportistas, señaló la realización de 16 actividades de 20 programadas, no alcanzado su meta anual de 20, por estar en fase de reactivación las ligas municipales al haber estado en cierre, menciono los ajustes realizados y las suspensiones realizadas en diferentes partidos y jornadas en cada categoría para poder programar una clausura.

En la línea de acción **2.07.2.1.3. Realización de eventos deportivos con participación local, nacional e internacional, aprovechando los espacios públicos y las zonas turísticas con potencial turístico del municipio**, dijo el haber realizado eventos deportivos con la participación local, nacional e internacional, aprovechando espacios públicos y zonas turísticas con afluencia turística para llevar a cabo un evento denominado **"2do Rally Inclusivo, en conmemoración al Día internacional de las Personas con Discapacidad"**, beneficiando a 40 personas con discapacidad y a deportistas en otras disciplinas.

En la línea de acción **2.07.2.1.4. Impulso a niños y jóvenes deportistas otorgando apoyo para un mejor desarrollo y rendimiento**, menciono la realización de la Paralimpiada estatal, dentro del marco de los Juegos Deportivos Estales 2022, llevando a



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



cabo la eliminatoria de la Paralimpiada en su fase estatal en la ciudad de Playa del Carmen, rumbo a la etapa Paranacional 2022, menciono a los atletas Juan Carlos Ávila González y Andrea Yadira Rosas Morales, ambos clasificados en la disciplina de Paratletismo en la modalidad de sordomudos, quienes representaron a nuestro Municipio de Othón P. Blanco.

También menciono a las **Eliminatorias Municipales de Basquetbol y Voleibol**. Rumbo a la fase estatal de los Juegos Deportivos 2023, realizando las Eliminatorias Municipales de Basquetbol y Voleibol en el gimnasio de usos múltiples "NohochSuku'n" de esta ciudad capital, en la cual participaron 4 equipos de basquetbol de la rama varonil y 4 en la rama femenil. La **eliminatoria municipal de box**, se llevó a cabo en la Unidad Deportiva José Guadalupe Romero Molina, rumbo a la eliminatoria estatal de los Juegos Deportivos 2023, participando 15 hombres y 4 mujeres en edad es de 15 a los 18 años, quienes dieron muestra de sus habilidades y destrezas pugilísticas

Por otra parte, menciono la realización de la entrega de la medalla al mérito deportivo "Efraín Aguilar Marrufo", actividad alineada a la **línea de acción 2.07.2.1.5. Reconocimiento a la trayectoria de atletas de alto rendimiento por su destacada participación dentro de eventos deportivos importantes como olimpiada nacional, campeonatos nacionales e internacionales**, destacando en la disciplina deportiva durante el año correspondiente a los atletas de alto rendimiento en competencias nacionales o internacionales, también señalo que por ser una actividad en fase de inicio por la recién activación de las competencias, no se hizo la convocatoria correspondiente, dejando la entrega de la medalla hasta el año 2023, se contó con más atletas y se contemplarán a los que participaron durante el año 2022 en competencias y eliminatorias oficiales. También aclaro que dicha preseña no fuera entregada por insuficiencia financiera, razón por la que también se contempla se entregue en el año 2023.

En continuidad con su participación, presento lo propio a la **línea de acción 2.07.2.1.6. Rehabilitación y mantenimiento de espacios y unidades deportivas**, comentando que el departamento de infraestructura deportiva, realiza de forma permanente la limpieza y recoja de basura de las instalaciones a su cargo, atendiendo 52 espacios deportivos municipales "estadios, campos de fútbol y beisbol, domos y canchas de básquetbol", actividad permanente y con la que logran beneficiar aproximadamente a 4,500 deportistas.

Finalmente concluye con la mención de su asistencia a diversos eventos deportivos en representación, como en la final de Liga Sabatina Nocturna de Fútbol en la Categoría Libre, 1ra Categoría Nocturna Navideña, desfile conmemorativo al CXII Aniversario de la Revolución Mexicana, y el Try Out de Beisbol, concluyendo así las presentaciones de la **Prioridad7. Desarrollo integral y convivencia social.**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom and right margins.



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



En este contexto y siguiendo el orden de las prioridades, la Coordinadora del Subcomité, invita a **Roger Abraham Couoh González** en representación de la Lic. **Wendy Sharely Ávila Novelo**, a presentar las acciones relevantes del Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de O.P.B (IMPIEMH) en alineación a la Prioridad 8 Equidad de Género, por ello Roger Abraham Couoh González, inicia dando una breve explicación sobre la naturaleza de las acciones que realizan como IMPIEMH, y posterior a ello menciona la estrategia a la que se encuentran alineadas sus funciones, **Estrategia 2.08.1.1.1: Atender de manera integral (prevención, atención y erradicación) a víctimas de violencia de género, violencia sexual y hostigamiento aplicando los protocolos y normatividad existentes y a la Línea acción 2.08.1.1.1.3. Realización de campañas de sensibilización que permitan modificar patrones de conducta que perpetúan los prejuicios y prácticas que obstaculizan el avance de las mujeres en las comunidades del municipio de Othón P. Blanco.** Informo el haber realizado pláticas en el Colegio Regional en el tema de prevención de acoso escolar, beneficiando a 55 alumnos a través de tres pláticas y también menciona la atención psicológica que brinda el Instituto, beneficiando a 29 personas de la Comunidad Plan de Ayala.

Por otra parte, hablo de las actividades que ejecutan para impulsar la economía familiar, realizando la carrera naranja y tres talleres en coadyuvancia con la regidora, Felicia Victoria Manrique Alcocer, Vocal de la Comisión de Igualdad de Género, beneficiando a 34 personas.

Sobre las acciones para la mejora del entorno laboral para las mujeres, se realizaron 11 pláticas en el tema de la prevención del noviazgo en adolescentes en los planteles educativos CBTIS 253, 214 y CONALEP, beneficiando 437 alumnos.

Para concluir, en la línea acción **2.08.1.1.1.2. Orientación Jurídica y Atención Psicológica a víctimas de violencia de género (LGTBQ+)**, el IMPIEMH informa sobre la atención psicológica que brindan a mujeres y hombres que hayan presentado señales de violencia y diversas situaciones de salud mental, ateniendo así a 33 personas.

Continuando con el desarrollo de las presentaciones la Coordinadora del Subcomité interviene para invitar al Lic. Richard Navarrete Cab que en representación del Lic. **Rolando Alexis Hernández Martínez**, Director General del Instituto Municipal de la Juventud de O.P.B., realice la presentación de las principales acciones alineadas a la **Prioridad 9. Atención a la Niñez y juventud**, el Lic. Richard Navarrete Cab menciona la estrategia a la que pertenecen sus acciones, **Estrategia 9.1.1. Implementar acciones que fomenten la participación ciudadana de los niños y jóvenes en proyectos sociales, a favor de la comunidad, sus colonias y comunidades** y su línea de acción, resaltando así a la actividad de reciclaje juvenil, en donde se convierten las botellas de vidrio en lámparas, vasos y adornos, entre otros, logrando beneficiar a 900 personas (logrando la meta del 100%) en la **Línea de acción 2.09.1.1.1.4. Organización de campañas de limpieza y reciclaje en la ciudad realizadas por las juventudes para fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente**



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



En continuidad a su presentación mencionó al Programa Cabildo Juvenil 2022, primera edición, acción que tiene el propósito de brindar un espacio de análisis y expresión a los jóvenes, con el fin de conocer propuestas que contribuyan en la mejora de las acciones gubernamentales, políticas públicas, normatividad y demás aspectos que consideren un beneficio para nuestro municipio, en donde se lograron obtener 36 propuestas.

También señalo en la línea de acción 2.09.1.1.1.3. **Creación de espacios de libre expresión, arte y cultura mediante convocatorias públicas para reforzar las relaciones juveniles, se crearon espacios para impulsar acciones con enfoque a los derechos humanos en pro de los jóvenes, el haber beneficiado a 600 personas.**

Se puntualizo la realización de un foro juvenil para la prevención de las adicciones, donde se habló sobre las drogas legales e ilegales, además de que realizaron 5 actividades durante el cuatrimestre, alcanzado la meta planteada de 20, cumpliendo al 100% y beneficiando a 1200 jóvenes. También menciona la realización de la conferencia "Elegir es tu Poder" by Prudence, donde proporcionaron información en educación integral en sexualidad, beneficiando a 1400 jóvenes, culminando así, las presentaciones de acciones relevantes a las prioridades 6,7.8 y 9.

En el uso de la voz la Coordinadora del Subcomité, sede el uso de la palabra a los presentes para que realicen los comentarios u observaciones sobre las presentaciones realizadas:

La **L.C.C. Gabriela Ix Chan**, Contralora Municipal y Coordinadora de la Unidad de Control y Evaluación Interna del COPLADEMUN, solicita el uso de la palabra para hacer la recomendación al IMPIEMH en realizar una revisión a sus líneas de acción con los resultados de las acciones presentadas, en el tema de la atención a las personas víctimas de violencia; sugiriendo la firma de un convenio interinstitucional en reforzamiento a las actividades que realizan, principalmente en el área de asesoría jurídica, acompañamiento y de psicología. Así mismo, recomienda que previo a cada sesión, cada unidad administrativa responsable verifique que tanto los datos numéricos, porcentajes y texto de sus informes sean congruentes y en el caso donde existan variaciones respecto de las metas programas y las alcanzadas, se informe de las causas y aclaraciones pertinentes.

Por otra parte, en su intervención la Coordinadora de la Unidad de Control y Evaluación Interna de COPLADEMUN, realiza una nota aclaratoria al IMJUVE en relación al uso de las palabras que emplean para describir y medir el impacto de las acciones realizadas, sugiriendo el uso de la palabra "contribuir a", finalizando así su participación.

No habiendo más comentarios y participaciones de los presentes, la Coordinadora del Subcomité retoma la palabra para someter a aprobación el informe de actividades relevantes presentado en esta sesión.



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



ACUERDO 4/Eje2_ByJS/07/Febrero/2023.- Los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, dan por presentado y aprobado los informes de avances y acciones del cuarto trimestre 2022 de las unidades administrativas que corresponden al Subcomité.

Punto 8.- Asuntos Generales.

La Coordinadora del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN continuando con el desahogo de los puntos contenidos en el Orden del día, invita a los presentes que deseen, hacer uso de la voz levantando la mano de la forma acostumbrada, al no haber intervenciones, continua con el desarrollo de la Sesión.

Punto 9.- Lectura de acuerdos.

La Coordinadora del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN procede a dar lectura a los acuerdos obtenidos durante la Primera Sesión Ordinaria 2023, siendo los siguientes:

ACUERDO 1/Eje2_ByJS/07/Febrero/2023 Los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, aprueban por unanimidad, el Orden del Día de la primera sesión ordinaria del 2023, siendo el siguiente:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
3. Declaratoria del Quórum Legal e instalación de la Sesión
4. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día
5. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité
6. Lectura y seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité
7. Presentación de los avances relevantes del cuarto trimestre 2022 del Subcomité
8. Asuntos generales
9. Lectura de acuerdos
10. Clausura de la sesión de trabajo

ACUERDO 2/Eje2_ByJS/07/Febrero/2023.- Los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, aprueban por unanimidad de votos obviar la lectura y aprueban el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2022.

ACUERDO 3/Eje2_ByJS/07/Febrero/2023.- Los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, aprueban por unanimidad de votos la presentación del seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



ACUERDO 4/Eje2_ByJS/07/Febrero/2023.- Los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, dan por presentado y aprobado los informes de avances y acciones del cuarto trimestre 2022 de las unidades administrativas que corresponden al Subcomité.

Punto 10.- Cierre de Sesión. -----

La Coordinadora del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social del COPLADEMUN, menciona que han sido agotados los puntos del 1 a los 9 contenidos en el Orden del Día, agradece a los presentes su distinguida asistencia y declara concluidos los trabajos de la sesión, en uso de la voz el Lic. Julio Han Chan, Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN, solicita a los presentes ponerse de pie y declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité, siendo las 14:23 horas del día 07 de febrero del año dos mil veintitrés.

FIRMAS

Lic. Julio Han Chan
 Director de Planeación Municipal y
 Coordinador General del COPLADEMUN

L.C.C. Gabriela Ix Chan
 Contralora Municipal y Coordinadora de la
 Unidad de Control y Evaluación Interna
 del COPLADEMUN

Lic. Sheila Susana Fuentes, Rivera
 Secretaria Técnica del H. Ayuntamiento
 de O.P.B. y Secretaria Técnica del
 COPLADEMUN

Ing. Janely Jazmin Monroy Rodríguez
 Directora General de Desarrollo Social y
 Coordinadora del Subcomité Sectorial de
 Bienestar y Justicia Social del
 COPLADEMUN.

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including several large, stylized signatures over the printed names and various initials in the margins.



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



Lic. Cindy Livier Yah May
 Segunda Regidora y Presidenta de la
 Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 del Cabildo.

Mtro. Alfredo Ceballos Santiago
 Tercer Regidor y Presidente de la
 Comisión de Desarrollo Familiar y
 Grupos Vulnerables del Cabildo

Dr. Juan José Ortiz Cardín
 Décimo Regidor y Presidente de la Comisión
 de Salud Pública y Asistencia Social del
 Cabildo y de la Comisión de Derechos
 Humanos

**Lic. Elizabeth Monserrat
 Souza Palomino**
 Directora de Educación OPB.

Lic. José Leonardo Espinosa Dzib
 Director de Cultura y Artes OPB

Lic. José Rufino Canul Tun
 Director del Instituto Municipal de la
 Cultura Física y el Deporte.

Roger Abraham Couoh González en
 representación de la
Lic. Wendy Sharely Ávila Novelo
 Directora General del Instituto Municipal para
 la Igualdad entre Mujeres y Hombres

**Lic. Rolando Alexis Hernández
 Martínez**
 Director General del Instituto Municipal
 de Atención a la Juventud

Esta hoja de firmas corresponde a la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social, celebrada el martes 07 de febrero del año 2023.



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL






Silvia Lucía Rueda Alvarado
Directora General del Sistema DIF en OPB




Lic. Guadalupe Higareda Basulto
Secretaria Ejecutiva del Sistema de
Protección, Integral de Niñas, Niños y
Adolescentes de O.P.B.



Quim. Epifanía Martínez Márquez
Directora de Salud Municipal



Prof. Magdaleno Moncivaez Cornejo
Director de Parques Hábitat



Cristian Alexis Velázquez Ojeda
en representación de la
Lic. Karla Elizabeth Caltzontzin Cornejo
Directora de Participación Ciudadana



Mario Ulises Lara Velázquez
Jefe de Departamento de Gestión Social



Lic. Eréndira Pineda Zavala
Coordinadora del Programa Próspera



Lic. Guillermo Ayora Pacho
Jefe de Departamento de Planeación
en representación de la
Lic. María Hadad Castillo
Directora General del I.Q.M

Esta hoja de firmas corresponde a la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social, celebrada el martes 07 de febrero del año 2023.





H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



Lic. Luis Alberto Montes Córdova

Director de Servicios Educativos
en representación del

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General del Instituto Estatal para la
Educación de los Jóvenes y Adultos de
Quintana Roo

Lic. Julio Antonio Xuluc Chay

Coordinador de zona 01 del Instituto Estatal
para la Educación de los Jóvenes y Adultos
de Quintana Roo

Edgar Alejandro Perera Medina,
Jefe del Departamento del Padrón de
Beneficiarios en representación del

Mtro. Luis Santiago Tenorio Cardona

Gerente General del Programa de Abasto
Social de LICONSA

Dr. Miguel Ángel López Durán,
Coordinador de Servicios de Salud de la
JS#1, en representación del

Lic. Flavio Carlos Rosado

Secretario de Salud y
Director de los Servicios Estatales de Salud
de Quintana Roo

Tco. Cristian Muñoz Castillo

Presidente de la Asociación Unificación
Integral Quintanarroense, A.C

Esta hoja de firmas corresponde a la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Bienestar y Justicia Social, celebrada el martes 07 de febrero del año 2023.



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL DEL COMPLADEMUN, DEL DÍA MARTES 07 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2022



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL DEL COPLADEMUN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
07 de febrero de 2023

LISTA DE ASISTENCIA

| TITULAR | Firma | SUPLENTE | FIRMA |
|---|-------|--|-------|
| NOMBRE: Lic. Julio Han Chan CARGO: Director de Planeación y Coordinador General del COPLADEMUN DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B. TELÉFONO: 9831292946 CORREO ELECTRÓNICO: juliohanchan@gmail.com | | NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: | |
| NOMBRE: L.C.C. Gabriela Ix Chan CARGO: Contralora Municipal y Coordinadora de la Unidad de Control y Evaluación Interna del COPLADEMUN DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B. TELÉFONO: 983 12 19128 CORREO ELECTRÓNICO: contraloria.opb@gmail.com | | NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: | |
| NOMBRE: Lic. Sheila Susana Fuentes Rivera CARGO: Secretaria Técnica del H. Ayto. y Secretaria Técnica del COPLADEMUN DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B. TELÉFONO: 9838351501 CORREO ELECTRÓNICO: sectecopb@gmail.com | | NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: | |

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large 'X' and some illegible scribbles.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2022



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL DEL
COPLADEMUN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
07 de febrero de 2023

LISTA DE ASISTENCIA

| TITULAR | FIRMA | SUPLENTE | FIRMA |
|--|-------|--|-------|
| <p>NOMBRE: Ing. Janely Jazmín Monroy Rodríguez</p> <p>CARGO: Directora General de Desarrollo Social y Coordinadora del Subcomité Sectorial</p> <p>DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B.</p> <p>TELEFONO: 9831838716</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO: monroy8613@hotmail.com</p> | | <p>NOMBRE:</p> <p>CARGO:</p> <p>DEPENDENCIA:</p> <p>TELEFÓNO</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO:</p> | |
| <p>NOMBRE: Lic. Cindy Livier Yah May</p> <p>CARGO: Segunda Regidora, presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Cabildo</p> <p>DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B.</p> <p>TELEFÓNO: 983 13 15863</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO: cindylivier2@gmail.com</p> | | <p>NOMBRE:</p> <p>CARGO:</p> <p>DEPENDENCIA:</p> <p>TELEFÓNO</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO:</p> | |
| <p>NOMBRE: Mtro. Alfredo Ceballos Santiago</p> <p>CARGO: Tercer Regidor, Presidente de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables del Cabildo</p> <p>DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B.</p> <p>TELEFÓNO</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO: ceballos.santiago@gmail.com</p> | | <p>NOMBRE:</p> <p>CARGO:</p> <p>DEPENDENCIA:</p> <p>TELEFÓNO</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO:</p> | |

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2022



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL DEL
COPLADEMUN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
07 de febrero de 2023

LISTA DE ASISTENCIA

| TITULAR | FIRMA | SUPLENTE | FIRMA |
|---|-------|--|-------|
| NOMBRE: Dr. Juan José Ortiz Cardin CARGO: Décimo Regidor, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del Cabildo y Comisión de Derechos Humanos DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: reg.juanortizcardin@gmail.com | | NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: | |
| NOMBRE: Lic. Grecia Monserrat Coral Pasos CARGO: Cuarta Regidora, Presidenta de la Comisión de Atención a la Juventud DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B. TELÉFONO: 9831025148 CORREO ELECTRÓNICO: espinozaguilhermina1999@gmail.com | | NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: | |
| NOMBRE: Lic. Lizbeth Monserrat Souza Palomino CARGO: Directora de Educación y Coordinadora de la mesa de trabajo Derechos Sociales Básicos de los Othonenses DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B. TELÉFONO: 9831900789 CORREO ELECTRÓNICO: educaciónopb2020@gmail.com | | NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: | |

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2022



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL DEL COPLADEMUN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
07 de febrero de 2023

LISTA DE ASISTENCIA

| TITULAR | FIRMA | SUPLENTE | FIRMA |
|--|-------|---|-------|
| NOMBRE: José Leonardo Espinosa Dzib CARGO: Director de Cultura y Arte de O.P.B. DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B. TELÉFONO: 983 16 5 96 06 CORREO ELECTRÓNICO: espinosa.leonardo.mx@gmail.com | | NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: | |
| NOMBRE: Lic. José Rufino Canul Tun CARGO: Director General del Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B. TELÉFONO: 9831544341 CORREO ELECTRÓNICO: | | NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: | |
| NOMBRE: Lic. Weny Shaely Ávila Novelo CARGO: Directora General de Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B. TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: impiemh.ayuntamientoopb@gmail.com | | NOMBRE: Roger Abraham Cocho Gica CARGO: Aux. Administrativo DEPENDENCIA: IMPIEMH TELÉFONO: 9831770056 CORREO ELECTRÓNICO: rmpiam.ayuntamientoopb@gmail.com | |

Handwritten notes and signatures in the left margin, including a large blue scribble at the top and several smaller signatures below.

A series of handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2022



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL DEL
COPLADEMUN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
07 de febrero de 2023

LISTA DE ASISTENCIA

| TITULAR | FIRMA | SUPLENTE | FIRMA |
|--|-------|---|-------|
| <p>NOMBRE: Lic. Rolando Alexis Hernández Martínez CARGO: Director General del IMJUVE DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: rolando3211@hotmail.com</p> | | <p>NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO:</p> | |
| <p>NOMBRE: C. Silvia Lucía Rueda Alvarado CARGO: Directora General del Sistema DIF en OPB. DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO:</p> | | <p>NOMBRE: Lic. Jazmín Hernández Pascual CARGO: Coordinadora Administrativa del DIF en O.P.B. DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO:</p> | |
| <p>NOMBRE: Lic. Guadalupe Higareda Basulto CARGO: Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral Niñas, Niños y Adolescentes Othón P. Blanco DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B TELÉFONO: 983 6883669 CORREO ELECTRÓNICO: gpe.higareda.sipinnaopb@gmail.com</p> | | <p>NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO:</p> | |

Handwritten notes and signatures in the left margin, including a large blue scribble and several smaller signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2022



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL DEL
COPLADEMUN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
07 de febrero de 2023

LISTA DE ASISTENCIA

| TITULAR | FIRMA | SUPLENTE | FIRMA |
|---|-------|---|-------|
| <p>NOMBRE: Q. Epifania Martínez Márquez CARGO: Directora de Salud DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: epifaniasalud2@gmail.com</p> | | <p>NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO:</p> | |
| <p>NOMBRE: Profr. Magdaleno Moncivaez Cornejo CARGO: Director de Parques Hábitat DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: monci_22@hotmail.com</p> | | <p>NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO:</p> | |
| <p>NOMBRE: Lic. Karla Elizabeth Caltzontzín Chan CARGO: Directora de Participación Ciudadana DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B TELÉFONO: 983 6 88 42 52 CORREO ELECTRÓNICO:</p> | | <p>NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO:</p> | |

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large blue scribble at the top and several smaller signatures below.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2022



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL DEL COPLADEMUN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
07 de febrero de 2023

LISTA DE ASISTENCIA

| TITULAR | FIRMA | SUPLENTE | FIRMA |
|---|-------|---|-------|
| NOMBRE: C. Mario Ulises Lara Velázquez CARGO: Jefe de Departamento de Gestión Social DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: | | NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: | |
| NOMBRE: Lic. Eréndira Pineda Zavala CARGO: Coordinadora del Programa Prospera DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de O.P.B TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: | | NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: | |
| NOMBRE: Lic. María Hadad Castillo CARGO: Directora General del IQM DEPENDENCIA: Instituto Quintanarroense de la Mujer TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: | | NOMBRE: Lic. Guillermo Ayora Pacho CARGO: Jefe del Departamento de Planeación del IQM DEPENDENCIA: Instituto Quintanarroense de la Mujer TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: | |

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large blue checkmark and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Luis'.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2022



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL DEL COPLADEMUN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
07 de febrero de 2023

LISTA DE ASISTENCIA

| TITULAR | FIRMA | SUPLENTE | FIRMA |
|---|-------|---|-------|
| <p>NOMBRE: Lic. Héctor Rosendo Pulido González</p> <p>CARGO: Director General</p> <p>DEPENDENCIA: Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos</p> <p>TELEFÓNO:</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO:</p> | | <p>NOMBRE: Lic. Luis Alberto Montes Córdova</p> <p>CARGO: Director de Servicios Educativos del IEEJA</p> <p>DEPENDENCIA: Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos</p> <p>TELEFÓNO</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO:</p> | |
| <p>NOMBRE: Lic. Julio Antonio Xuluc Chay</p> <p>CARGO: Coordinador de zona 01</p> <p>DEPENDENCIA: Instituto Estatal Para la Educación de los Jóvenes y Adultos de Q. Roo</p> <p>TELEFÓNO:</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO:</p> | | <p>NOMBRE:</p> <p>CARGO:</p> <p>DEPENDENCIA:</p> <p>TELEFÓNO</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO:</p> | |
| <p>NOMBRE: Mtro. Luis Santiago Tenorio Cardona</p> <p>CARGO: Gerente General del Programa de Abasto Social</p> <p>DEPENDENCIA: LICONSA, Q. Roo</p> <p>TELEFÓNO:</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO:</p> | | <p>NOMBRE: Edguy Alejandro Perera Medina</p> <p>CARGO: Jefe del departamento del Padron de beneficiarios</p> <p>DEPENDENCIA:</p> <p>TELEFÓNO</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO:</p> | |

(Handwritten notes and signatures on the left margin)

(Handwritten signatures and notes at the bottom of the page)



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2022



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL DEL
COPLADEMUN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
07 de febrero de 2023

LISTA DE ASISTENCIA

| TITULAR | FIRMA | SUPLENTE | FIRMA |
|---|-------|--|-------|
| NOMBRE: Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera CARGO: Secretaria Ejecutiva DEPENDENCIA: Sistema de Protección Integral Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo TELEFÓNO: CORREO ELECTRÓNICO: | | NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: Sistema de Protección Integral Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo TELEFÓNO CORREO ELECTRÓNICO: | |
| NOMBRE: Lic. Flavio Carlos Rosado CARGO: Secretario de Salud y Director de los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo DEPENDENCIA: Secretaria de Salud TELEFÓNO: CORREO ELECTRÓNICO: | | NOMBRE: Dr. Miguel Ángel López Durán CARGO: Coordinador de Servicios de Salud de la JS#1 DEPENDENCIA: Jurisdicción Sanitaria No. 1 TELEFÓNO CORREO ELECTRÓNICO: | |
| NOMBRE: Tco. Cristian Muñoz Castillo CARGO: Presidente DEPENDENCIA: Asociación Unificación-Integral Quintanarroense, A. C. TELEFÓNO: CORREO ELECTRÓNICO: | | NOMBRE: CARGO: DEPENDENCIA: TELEFÓNO CORREO ELECTRÓNICO: | |

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin of the page.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



H AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2021 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
COORDINACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL DEL COMPLADEMUN, DEL DÍA MARTES 07 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ANEXO 2

PRESENTACIÓN DE AVANCES RELEVANTES DEL CUARTO TRIMESTRE 2022 DEL SUBCOMITÉ

Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Othón P. Blanco.

CUARTO TRIMESTRE 2022

Prioridad 6. Derechos sociales de los othonenses

Estrategia 4.1.1. Poner al alcance de la población urbana y rural los distintos programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

Línea de acción 4.1.1.2. Seguimiento a los acuerdos en Reuniones de trabajo con los integrantes del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPNNA) de Othón P. Blanco y otras dependencias gubernamentales y de la sociedad civil.

Seguimiento a los acuerdos en reuniones de trabajo

La meta anual es de 25, este cuarto trimestre se realizaron 19 acuerdos de los 5 programas debido a que tuvimos mayor participación de los integrantes del SIPNNA Municipal en las reuniones y los acuerdos firmados para la garantía, atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Prioridad 6. DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS OTHONENSES.

Estrategia 4.1.1. Poner al alcance de la población urbana y rural los distintos programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

Línea de acción 4.1.1.2. Seguimiento a los acuerdos en Reuniones de trabajo con los integrantes del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPNNA) de Othón P. Blanco y otras dependencias gubernamentales y de la sociedad civil.

- Reunión de trabajo con la Dra. Luz Margarita González López, Directora General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado; la Dra. Virginia Cabrera Sorriaga, Directora del CEFORCO del SESEF y la Mtra. Inocencia Gómez Rodríguez, Directora de Fortalecimiento Institucional y Social, de la dependencia estatal antes mencionados.

Prioridad 6. DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS OTHONENSES.

Estrategia 4.1.1. Poner al alcance de la población urbana y rural los distintos programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

Línea de acción 4.1.1.2. Seguimiento a los acuerdos en Reuniones de trabajo con los integrantes del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPNNA) de Othón P. Blanco y otras dependencias gubernamentales y de la sociedad civil.

- Reunión con la Mtra. Norma Hilda Lora Acosta, Directora de Profesionalización y Capacitación del R. Ayuntamiento.
- Reunión de trabajo con la Mtra. Inocencia Gómez Rodríguez, Directora de Fortalecimiento del CEFORCO del SESEF y la Lic. Ilieth Monserrat Sosa Palomera, Directora de Educación Municipal.
- Reunión con el Lic. Rodolfo Maa, de la Subdirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia del Sistema DIF Estatal.
- Reunión de trabajo con la Lic. Rosario Tenorio Méndez, Subdirectora de Inteligencia y Comando Municipal de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.

Prioridad 4. DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS OTHONENSES.

Estrategia 4.1.1. Poner al alcance de la población urbana y rural los mejores programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

Línea de acción 4.1.1.2. Seguimiento a los acuerdos en Foros de trabajo con los integrantes del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPNNA) de Othón F. Blanco y otras dependencias gubernamentales y de la sociedad civil.



Reunión de trabajo con la Dirección General de la Comisión de Seguimiento de Personas del Estado; la Dirección del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el Departamento de Transporte del H. Ayuntamiento de Othón F. Blanco.

Prioridad 4. DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS OTHONENSES.

Estrategia 4.1.1. Poner al alcance de la población urbana y rural los mejores programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

Línea de acción 4.1.1.2. Seguimiento a los acuerdos en Foros de trabajo con los integrantes del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPNNA) de Othón F. Blanco y otras dependencias gubernamentales y de la sociedad civil.



Mesa de trabajo: "Propuesta de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo", con los integrantes del SIPNNA Municipal.

Prioridad 4. DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS OTHONENSES.

Estrategia 4.1.1. Poner al alcance de la población urbana y rural los mejores programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

Línea de acción 4.1.1.2. Seguimiento a los acuerdos en Foros de trabajo con los integrantes del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPNNA) de Othón F. Blanco y otras dependencias gubernamentales y de la sociedad civil.



Cuarto Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Othón F. Blanco.

Prioridad 6. Derechos sociales de los othonenses

Estrategia 4.1.1. Poner al alcance de la población urbana y rural los mejores programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

Línea de acción 4.1.1.2. Elaboración de informes estadísticos sobre la situación actual de Niñas, Niños y Adolescentes.

Elaboración de informes estadísticos sobre situación actual de niñas, niños y adolescentes



Elaboración de informes estadísticos sobre situación actual de niñas, niños y adolescentes



De la meta programada 30, se alcanzó al 100%.

Prioridad 4. DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS OTHONENSES.

Estrategia 4.1.1. Fomentar el alcance de la población urbana y rural los distintos programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

Línea de acción 4.1.1.3. Generación de datos estadísticos sobre la situación actual de niñas, niños y adolescentes cuyos derechos se han sido vulnerados.

Registro de datos de intervenciones empíricas reportadas por la Coordinación de Servicios de Salud en Quintana Roo, mes diciembre.
 Reporte de niñas y adolescentes embarazadas y madres, de Cubes Dinámicos, mes octubre.
 Reporte de niñas y adolescentes embarazadas y madres, de Cubes Dinámicos, mes noviembre.
 Reporte de niñas y adolescentes embarazadas y madres, de Cubes Dinámicos, mes diciembre.
 Reporte de nacimientos, de Cubes Dinámicos - Meses de octubre, noviembre y diciembre.
 Reporte de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, de Cubes Dinámicos, meses de octubre y diciembre.
 Estadísticas de difusión de infografías en la página del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, mes octubre 2022.
 Estadísticas de difusión de infografías en la página del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, mes noviembre 2022.
 Estadísticas de difusión de infografías en la página del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, mes diciembre 2022.



Prioridad 6. Derechos sociales de los othonenses

Estrategia 4.1.1. Fomentar el alcance de la población urbana y rural los distintos programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

Línea de acción 6.1.1.A. Capacitación en materia de derechos de niñas y adolescencia.

Capacitación en materia de derechos de niñas y adolescencia.



La meta anual es de 220. En este cuarto trimestre se capacitarán a 222 servidores, desde a la buena respuesta de los integrantes del SPINCA y del personal a su cargo, en la asistencia de las capacitaciones que hacemos en coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Secretaría Ejecutiva del SPINCA Estatal, el Sistema DIF Estatal y la Dirección de Profesionalización y Capacitación del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Prioridad 4. DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS OTHONENSES.

Estrategia 4.1.1. Fomentar el alcance de la población urbana y rural los distintos programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

Línea de acción 4.1.1.A. Capacitación de personal en materia de derechos de niñas y adolescencia.


| Fecha | Actividad | Asistentes |
|------------------------------|---|------------|
| 17 y 18 de octubre de 2022 | Exposición 30 y para 60 años de la UAN, Sin sesiones | 10 |
| 17 y 18 de octubre de 2022 | Taller: "Servicio al cliente para mejorar el clima organizacional y laboral" | 40 |
| 08 de noviembre de 2022 | Metodología y Tratamiento Didáctico para la Prevención e Intervención ante la Violencia Familiar | 9 |
| 08 de noviembre de 2022 | La Convención sobre los Derechos de Niñas | 8 |
| 10 de noviembre de 2022 | Prototipo innovador para la educación de la gestión | 31 |
| 18 y 30 de noviembre de 2022 | Taller: "Niñez y Adolescencia Transversal y Transcultural en la Frontera Sur" | 7 |
| 22 y 24 de noviembre de 2022 | Conferencia: "Sustentando acciones para Erradicar el Trabajo Infantil del Sistema Educativo de la Comarca de Itzamal" | 20 |
| 14 de diciembre de 2022 | Mesa redonda: Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad y la Protección de los Derechos Humanos. | 112 |



Prioridad 4. DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS OTHONENSES.

Meta: 16 días de acciones "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la Niña", en el mes de Mayo.

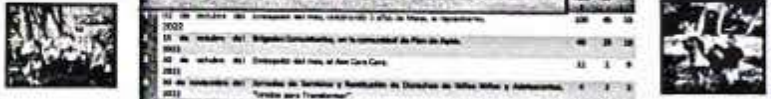
Objetivo: Prevenir y sensibilizar a los othonenses en el tema de la violencia.



Programa: Promoviendo mis derechos.

Objetivo: Difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes de una manera didáctica, mediante juegos y actividades de desarrollo a su edad.

| Fecha | Actividad | Asistentes |
|-----------------------|--|------------|
| 12 de octubre de 2022 | Conferencia del tema: "Violencia y Género de Niñas y Adolescentes" | 220 |
| 13 de octubre de 2022 | Taller: "Niños y Adolescentes, en la Comarca de Itzamal" | 40 |
| 14 de octubre de 2022 | Conferencia del tema: "El Amor Cero Cero" | 11 |
| 15 de octubre de 2022 | Actividad de Sensibilización y Socialización de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, "Juegos para Transmisionar" | 112 |



Planidad 4. DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS OTOMENSES.

Imágenes publicadas en la página de Facebook del S. Ayuntamiento de Otlolá T. Morelos.

Objetivo: Promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

| Acciones | Alcance | Intenciones |
|--|---------------|-------------|
| Campaña niños del 1 a los diez años. | 4,406 | 143 |
| Campaña a los niños y niñas de OPS | 438 | 4 |
| Post Internet seguro | 798 | 8 |
| Campaña Atte lo vas contra la Triste | 2,318 | 24 |
| Elmártillo | 4,242 | 37 |
| Campaña 18 días de gobierno contra la violencia hacia la mujer y la niña | 2,850 | 32 |
| Post SPINA | 9,997 | 109 |
| Campaña diversa niñas libre de violencia | 3,360 | 28 |
| Campaña Derechos de INIA con discapacidad | 808 | 11 |
| TOTAL | 25,847 | 470 |

Coordinación de Prospera

EL MUNICIPIO DE OTLOLÁ T. MORELOS

EL AYUNTAMIENTO DEL S. OTLOLÁ T. MORELOS

CUARTO TRIMESTRE 2022

Planidad 4. DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS OTOMENSES.

Estrategia 2.06.1.1.1. Poner al alcance de la población urbana los debates programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

Línea de acción 2.06.1.1.1.1. Implementación de pláticas de orientación, asesoría y sensibilización enfocada a la población vulnerable de las localidades rurales.

Implementación de pláticas de orientación, asesoría y sensibilización enfocada a población vulnerable de las localidades rurales.

| INDICADOR | | | |
|--|--------------------|----------|------------|
| INDICADOR | ACTUAL | ANALISIS | COMENTARIO |
| CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO | 12 | 0 | 12 |
| COMITÉ | 0 | 1 | 0 |
| COMITÉ | 1 | 0 | 0 |
| COMITÉ | 2 | 0 | 0 |
| COMITÉ | 0 | 0 | 0 |
| COMITÉ | 0 | 0 | 11 |
| TOTAL | 15 | 1 | 23 |
| TOTAL DEL TRIMESTRE | 16 PLÁTICAS | | |

En esta actividad se realizó la meta, alcanzando un 100%, de diez de las 20 pláticas programadas, se realizaron 12 pláticas, debido a que la Secretaría del Bienestar instaló más mesas de atención para los nuevos beneficiarios.

Planidad 4. DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS OTOMENSES.

Línea de acción 4.1.1.6. Implementación de pláticas de orientación, asesoría y sensibilización enfocada a la población vulnerable de las localidades rurales.

Programa Emergente de Vivienda

Objetivo: Dar a conocer a las familias beneficiadas con el Programa Emergente de vivienda, sobre las reglas de operación, para la comprobación de los gastos y pagos efectuados de acuerdo al contrato de arrendamiento.

Se atienden Casos de la ciudad como Cariba, Puyo Otlolá, Arribitas y Nuevo Progreso.

Desarrollo de pláticas enfocadas a 65 años y más al programa de pensiones para el bienestar de las personas adultas mayores.

Instalación de mesas de atención, en donde se atienden a las personas de 65 años y más, se atienden a las personas de 65 años y más, se atienden a las personas de 65 años y más, se atienden a las personas de 65 años y más.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large 'U' at the top and various scribbles and signatures below.]

Prioridad 6. Derechos sociales básicos de los Othonienses

Línea de acción 2.04.1.1.1.5. Implementación de políticas de atención, asesoría y sensibilización enfocada a la población vulnerable de las localidades rurales.

Entrega de tarjetas de Banca del Bienestar para los Programas de "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad" y de "Pensión a Adultos Mayores de 65 años y más"



Se inició la transición a la nueva tarjeta del Banco del Bienestar en donde las derechohabientes podrán recibir la pensión en una cuenta sin costo de comisión por consultas, salidas o retiros de efectivo.

Programa de Atención y Asesoría Social

Prioridad 6. DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS OTIONIENSES.

Estrategia: 2.04.1.1.1. Fomentar el acceso de la población urbana los distintos programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

Línea de acción: 2.04.1.1.1.A. Coordinación con el Gobierno Federal para el entrega de apoyos a grupos vulnerables de las localidades del municipio de Othón F. Blanco.

En coordinación con el Gobierno Federal para el entrega de apoyos a grupos vulnerables del municipio de Othón F. Blanco.


| PROGRAMA | ACTIVIDAD | INDICADOR | UNIDADES |
|--------------------------|-----------|-----------|----------|
| RENTAS MÍNIMAS EL TIEMPO | | | 20 |
| DISCAPACIDAD | | | 20 |
| OTROS | | | 20 |
| TOTAL | | | 60 |

TOTAL DEL PERIODO: 60 UNIDADES

Programa de Atención y Asesoría Social

Prioridad 6. Derechos sociales básicos de los Othonienses

Línea de acción 2.04.1.1.1.A. Coordinación con el Gobierno Federal para el entrega de apoyos a grupos vulnerables de las localidades del municipio de Othón F. Blanco.



Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas adultas mayores de 65 años y más

Pensión para el Bienestar de las personas con discapacidad

El objetivo de estos Programas es mejorar las condiciones de vida de las personas Adultas mayores y de las personas con Discapacidad que habitan en esta localidad.

Programa de Atención y Asesoría Social

Prioridad 6. Derechos sociales básicos de los Othonienses

Línea de acción 2.04.1.1.1.A. Coordinación con el Gobierno Federal para el entrega de apoyos a grupos vulnerables de las localidades del municipio de Othón F. Blanco.



Programa Entrega de Vivienda.

Entrega de subsidios directamente a la población de bajos ingresos que habitan en zonas urbanas de mayor marginación en esta ciudad.

Programa de apoyo para niñas y niños, hijos de madres trabajadoras

Este apoyo económico está destinado para la manutención, cuidado y atención infantil de las niñas y niños a cargo de madres, padres trabajadores, desde recién nacidos y hasta un día antes de cumplir 6 años de edad.

Programa de Atención y Asesoría Social

Dirección de Salud

CUARTO TRIMESTRE 2022

Planidad 4. Derechos sociales básicos de los oñenenses

Estrategia 4.1.3. Implementar un programa en pro de la Salud Pública de la población Oñenense

Línea de acción 4.1.3.1 Implementación de Acciones para la prevención de la salud pública en coordinación con dependencias estatales y municipales

Detalle de las líneas de servicios o cada diversas actividades como son:

- La 2da Jornada Nacional de Salud Pública.
- Acciones en conmemoración del día Internacional del Cáncer de mama
- Toma de Presión Arterial y Glucosa. Noticias de Buen comer e higiene bucal
- 7ª Sesión y 3ra Ordinaria del Comité Municipal para la Seguridad en Salud en el Componente Fortalecimiento Institucional 2022 del Municipio de Oñón P. Blanco, del Estado de Quindío Rio.
- Aplicación de vacunas por Campaña contra la Influenza Estacional.
- Actividades educativas al nivel Municipal de la Diabetes
- El programa "MEDICO EN TU CASA"

El porcentaje anual alcanzado fue del 82.7% (se realizaron 638 acciones de las 770 acciones programadas) beneficiando a 4838 personas.

En este cuarto trimestre se realizaron 200 acciones, beneficiando a 987.

| Línea de Acción 4.1.3.1 | 1er Trim. | 2do Trim. | 3er Trim. | 4to Trim. |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Acciones | 152 | 175 | 210 | 250 |

Planidad 4. Derechos sociales básicos de los oñenenses

Estrategia 4.1.3. Implementar un programa en pro de la Salud Pública de la población Oñenense

Línea de acción 4.1.3.3 Prevención de zoonosis, zoonosis y enfermedades transmitidas por vector, virus o bacterias en coordinación con la SESA y la Jurisdicción Sanitaria ssm.

Durante el día trimestre se llevaron a cabo actividades de la línea de acción 4.1.3.3 como son: la 4ta, 5ta y 6ta Jornada de Eliminación de Culebras (desacochatración) de larvas del mosquito transmisor de dengue, Zika y chikungunya en diversas colonias de la jurisdicción, se llevó a cabo una Jornada de limpieza por la Jurisdicción Sanitaria (JSA) en las instalaciones del pueblo municipal, de igual forma se realizaron pláticas de asesoría en la colonia Santa Isabel y se han llevado a cabo charlas de asesoría y realización de muestreo de servicios y puntas en el pueblo municipal por los médicos combatistas.

Beneficiando a un total de 31.428 ciudadanos este último trimestre.

Alcanzando un porcentaje anual de 82.76% de una meta anual de 730 acciones.

ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

| Trimestre | Acciones |
|---------------|----------|
| 1er Trimestre | 24% |
| 2do Trimestre | 31% |
| 3er Trimestre | 30% |
| 4to Trimestre | 15% |

Planidad 4. Derechos sociales básicos de los oñenenses

Estrategia 4.1.3. Implementar un programa en pro de la Salud Pública de la población Oñenense

Línea de acción 4.1.3.3 Implementación de acciones para mejorar la calidad de vida de los felinos y caninos en el Centro de Atención Canina C.A.C.

Acciones para mejorar la calidad de vida de los felinos y caninos

- En 1er Trimestre: 38.49%
- En 2do Trimestre: 38.49%
- En 3er Trimestre: 38.49%
- En 4to Trimestre: 38.49%

Las acciones que se realizan para mejorar la calidad de vida de los para felinos y caninos en situación de riesgo son:

- Atención a las denuncias ciudadanas que realizan a la línea del 072 en temas relativos de caninos callejeros, inspecciones caninos por maltrato a domicilio, queja por mordedura.
- Realización de campañas de adopción (en este cuarto trimestre se realizaron una por mes)
- Adopción directa en el centro de atención canino y felino, CACyF.

Otro tipo de denuncias que se atienden por denuncias al 072

La meta anual programada es de 1120, con este cuarto trimestre se alcanzó un 76.7 de la programada.

En este cuarto trimestre se realizaron 299 acciones, logrando atender a 88 mascotas entre caninos y felinos, logrando alcanzar un porcentaje de atención de 24.47%.

A

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Othón P. Blanco.

CUARTO TRIMESTRE 2022

Prioridad 4. DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS OTHONENSES.

Estrategia 24.1.1. Poner al alcance de la población urbana y rural los distintos programas sociales municipales y los que se realizan en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

Objeto de Acción 24.1.1.1. Otorgar de apoyos otorgados a través de los programas sociales que desarrollan los 3 niveles de gobierno en beneficio de la salud, alimentación, educación, y bienestar de la población en situación de vulnerabilidad.

SEGUIMIENTO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS

| Población beneficiaria | |
|------------------------|-------------------------|
| 2,972 hombres | 2,702 mujeres |
| 2,128 niños | 23 adolescentes hombres |
| | 26 adolescentes mujeres |

Apoyos con diagnóstico exitosos Mas a las acciones de comunidades

Apoyos con diagnóstico y personal de capacitación

Prioridad 4. DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS OTHONENSES.

Estrategia 24.1.1. Implementar un Programa de atención a la salud mental y más saludable, digno a población que vive algún grado de marginación.

Objeto de Acción 24.1.1.1. Implementación de acciones que fortalezca las acturas, hábitos y prácticas saludables en zonas con algún grado de marginación.

SEGUIMIENTO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS

| Población beneficiaria | |
|------------------------|------------------------|
| 44 hombres | 124 mujeres |
| 261 niños | 4 adolescentes hombres |
| | 4 adolescentes mujeres |

Apoyos con tiempos saludables por semana para MSA (Municipalidad)

Aplicación de vacunas en los Centros de Atención Integral

Prioridad 4. DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LOS OTHONENSES.

Estrategia 24.1.2. Implementar un Programa de atención a la salud mental y más saludable, digno a población que vive algún grado de marginación.

Objeto de Acción 24.1.2.2. Involucramiento de usuarios con instituciones de atención a la salud mental, para apoyar la atención de las acciones que contribuyen a la reconstrucción del tejido social. (Contribuir a la reconstrucción social a través de Acciones Psicológicas)

SEGUIMIENTO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS

| Población beneficiaria | |
|------------------------|-------------------------|
| 5 hombres | 11 mujeres |
| 2 niños | 1 adolescentes hombres |
| | 11 adolescentes mujeres |

Programa y actividades MSA para MSA

Ferret de los Derechos de MSA

Handwritten blue scribbles and marks on the left margin.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten blue scribbles and marks at the bottom of the page.

Planidad 4. Derechos Sociales Básicos de los Oñonenses.

Estrategia 3A.2. Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria

Línea de Acción 3A.1.4.8 Realización de acciones de atención diferenciada, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género que contribuyan a incrementar el ingreso a los servicios educativos, disminuir el abandono escolar, mejorar la permanencia y egreso de los educandos.

SEGUIMIENTO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS

140 niños 140 niños 1 sesión entre familias 1 sesión con padres

100%

Realización de acciones de atención diferenciada, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género que contribuyan a incrementar el ingreso a los servicios educativos, disminuir el abandono escolar, mejorar la permanencia y egreso de los educandos.

Dirección de Educación

CUARTO TRIMESTRE 2022

Planidad 4. Derechos Sociales Básicos de los Oñonenses

Estrategia 3.1.4. Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria

Línea de acción 3.1.4.1 Celebración de acciones de coordinación con autoridades educativas para atender las causas que limitan el ingreso escolar y las que contribuyen a la deserción escolar, principalmente en el tránsito de la primaria a la secundaria.

El acuerdo nacional para la revalorización de la educación básica, suscrito por el ejecutivo federal, los gobiernos de las entidades federativas y los sindicatos de trabajadores de la educación, busca entre otras cosas, una reforma a fondo del sistema educativo nacional, que logre abatir los riesgos en la cobertura educativa y elevar sustancialmente su calidad.

De conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Educación y por con el propósito de promover una efectiva participación social que contribuya a elevar la calidad y cobertura de la educación en el municipio de Otón P. Blanco, el pasado 07 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la instalación y toma de protesta del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del municipio de Otón P. Blanco

Avance 2022

100%

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE OTÓN P. BLANCO.

| SECRETARÍA | CONSEJO | COMISIÓN DEL CONSEJO |
|---|--|---|
| Dr. Víctor Manuel Rodríguez | Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la E.O. | Presidencia del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de Otón P. Blanco |
| Dr. José María Rodríguez | Presidente Municipal de Otón P. Blanco | Asesoría/Asesorado |
| Dr. María del Socorro Rodríguez | Directora General de Educación Básica | Representante de la Autoridad Municipal |
| Dr. Eduardo Rodríguez | Directora de Educación | Secretaría Técnica del Consejo |
| ABONADO/ADEUDADO DE FONDOS DE FONDO DE | | |
| Dr. Pedro Miguel Rodríguez | Presidente de la Asociación de Padres de Familia del C.H. San José | Comisión representativa de asociaciones de padres de familia |
| Dr. María del Socorro Rodríguez | Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la E.O. San José | Comisión representativa de asociaciones de padres de familia del nivel primario |
| Dr. María del Socorro Rodríguez | Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la E.O. San José | Comisión representativa de asociaciones de padres de familia del nivel secundario |
| Dr. María del Socorro Rodríguez | Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la E.O. San José | Comisión representativa de asociaciones de padres de familia de educación superior |
| COMISIONES ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL | | |
| Dr. María del Socorro Rodríguez | Presidente del Consejo Escolar de Participación Social del C.H. San José | Comisión representativa de consejos de participación social del nivel primario |
| Dr. María del Socorro Rodríguez | Presidente del Consejo Escolar de Participación Social de la E.O. San José | Comisión representativa de consejos de participación social del nivel secundario |
| Dr. María del Socorro Rodríguez | Presidente del Consejo Escolar de Participación Social del C.H. San José | Comisión representativa de consejos de participación social de educación superior |
| SECRETARÍA Y SUDETES DEL CONSEJO | | |
| Dr. Víctor Manuel Rodríguez | Director de la Escuela Primaria San José | Comisión representativa de escuelas delegadas |
| Dr. María del Socorro Rodríguez | Secretaría del Consejo | Comisión representativa de escuelas delegadas |
| REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA | | |
| Dr. María del Socorro Rodríguez | Secretaría de Educación | Comisión representativa de A.P.F. (1.º Nivel) |
| Dr. María del Socorro Rodríguez | Secretaría de Educación | Comisión representativa de A.P.F. (2.º Nivel) |
| Dr. María del Socorro Rodríguez | Secretaría de Educación | Comisión representativa de A.P.F. (3.º Nivel) |
| REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES CIVILES DE LA COMUNIDAD | | |
| Dr. María del Socorro Rodríguez | Comisión de Participación Social en la Educación | Comisión representativa de Organizaciones Civiles |
| Dr. María del Socorro Rodríguez | Comisión de Participación Social en la Educación | Comisión representativa de padres de familia |
| Dr. María del Socorro Rodríguez | Comisión de Participación Social en la Educación | Comisión representativa de sector productivo |

Modalidad 4. Derechos Sociales Básicos de los Oñonense

Estrategia: 6.1.4. Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria

Línea de acción: 6.1.4.2. Realización de acciones de atención diferenciada, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género que contribuyan a incrementar el ingreso a los servicios educativos, disminuir el abandono escolar, mejorar la permanencia y egreso de los educandos.

Se llevaron a cabo pláticas de sensibilización para fomentar la inclusión, la no discriminación y el respeto a los derechos de las personas, con el propósito de contribuir a erradicar la segregación y rechazo a las personas por su condición social, orientación sexual, discapacidad, raza e religión, etc.

Las actividades se desarrollan principalmente en los escuelas y son impartidas a alumnos del nivel primaria, secundaria y medio superior. En el cuarto trimestre se dio atención a 721 personas, mediante la realización de 9 actividades, con un avance porcentual anual del 105.5 %, (38 actividades de 36 programadas en el 2022).

Avance 2022
105.5 %

Modalidad 4. Derechos Sociales Básicos de los Oñonense

Estrategia: 6.1.4. Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria

Línea de acción: 6.1.4.2. Realización de acciones de atención diferenciada, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género que contribuyan a incrementar el ingreso a los servicios educativos, disminuir el abandono escolar, mejorar la permanencia y egreso de los educandos.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DIVERSAS, TENDIENTES A DISMINUIR LAS CARENCIAS EN EL SECTOR EDUCATIVO

Se llevaron a cabo actividades en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y de la sociedad civil, tendientes a disminuir las carencias en el sector educativo e incrementar el ingreso a los servicios educativos.

En el cuarto trimestre se dio atención a 521 personas, mediante la realización de 12 actividades, con un avance porcentual anual de 95 %, (19 actividades realizadas de 20 programadas en el 2022).

Avance 2022
95 %

Modalidad 4. Derechos Sociales Básicos de los Oñonense

Estrategia: 6.1.4. Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria

Línea de acción: 6.1.4.3. Implementación de un programa para la atención educativa integral de los niños y jóvenes en situación de riesgo escolar que contribuya a evitar la inserción laboral temprana.

A través de administración de 8 bibliotecas públicas municipales, se brinda atención gratuita de consulta bibliográfica a la ciudadanía en general, principalmente a los niños, niñas y adolescentes que cursan algún nivel académico, además se ofrecen talleres de fomento a la lectura, visitas guiadas, préstamos a domicilio, orientación académica y ayuda a tareas escolares, entre otras actividades.

En el cuarto trimestre se dio atención a 2877 personas, mediante 3 actividades realizadas, con un avance porcentual del 100 % anual, de 12 actividades programadas en el 2022.

Avance 2022
100 %

Modalidad 4. Derechos Sociales Básicos de los Oñonense

Estrategia: 6.1.4. Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria

Línea de acción: 6.1.4.3. Implementación de un programa para la atención educativa integral de los niños y jóvenes en situación de riesgo escolar que contribuya a evitar la inserción laboral temprana.

A través del programa LECTOCARRITO "Transportando la imaginación", fomentamos la lectura con actividades lúdicas y recreativas, despertando el interés y la imaginación principalmente en los niños y las niñas de educación preescolar y primaria, así como la atención a lectores interesados.

En el cuarto trimestre se dio atención a 583 personas, mediante 14 actividades realizadas, con un avance porcentual del 100 % anual, de 28 actividades programadas en el 2022.

Avance 2022
100 %

Prioridad 4. Derechos Sociales Básicos de los Oñonense

Estrategia: 6.1.4. Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria

Línea de acción: 6.1.4.3. Implementación de un programa para la atención educativa integral de las niñas y jóvenes en situación de riesgo escolar que contribuya a evitar la inserción laboral temprana.

A través de EROTIVA "¿Sabemos? Oñal" realizamos pláticas de educación en emociones y en valores orientadas en fomentar la inclusión y la prevención de riesgos que existen en nuestra sociedad, buscando envigar primordialmente en las niñas y los niños de educación preescolar y primaria los valores que les ayudará a sentir las bases en las que a futuro se comportará y crecerá en la sociedad.

En el cuarto trimestre se dio atención a 484 personas, mediante 12 actividades realizadas, con un avance porcentual del 100 % de anual, de 26 actividades programadas en el 2022.

| Población beneficiaria | |
|------------------------|-----|
| Mujer | 242 |
| Hombre | 242 |
| Total: 484 | |

Avance 2022 100 %

Prioridad 4. Derechos Sociales Básicos de los Oñonense

Estrategia: 6.1.4. Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria

Línea de acción: 6.1.4.3. Implementación de un programa para la atención educativa integral de las niñas y jóvenes en situación de riesgo escolar que contribuya a evitar la inserción laboral temprana.

El taller de educación artística Fátala se implementa en la comunidad de Nicolás Bravo con el propósito de contribuir en enseñar las artes prácticas y con ello las problemáticas sociales que se presentan en la comunidad, brindando espacios de esparcimiento para las niñas, los niños y los jóvenes de la comunidad para que canalicen su tiempo de ocio hacia el arte y alejados de las malas prácticas.

En el cuarto trimestre se dio atención a 36 personas, de 3 actividades realizadas, con un avance porcentual del 100 % anual, (12 actividades realizadas de 10 programadas en el 2022).

| Población beneficiaria | |
|------------------------|----|
| Mujer | 18 |
| Hombre | 18 |
| Jóvenes mujer | 7 |
| Jóvenes hombre | 9 |
| Total: 36 | |

Avance 2022 120 %

Prioridad 4. Derechos Sociales Básicos de los Oñonense

Estrategia: 6.1.4. Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria

Línea de acción: 6.1.4.3. Implementación de un programa para la atención educativa integral de las niñas y jóvenes en situación de riesgo escolar que contribuya a evitar la inserción laboral temprana.

El taller de educación artística Músculos se implementa en la comunidad de Nicolás Bravo con el propósito de contribuir en enseñar las artes prácticas y con ello las problemáticas sociales que se presentan en la comunidad, brindando espacios de esparcimiento para las niñas, los niños y los jóvenes de la comunidad para que canalicen su tiempo de ocio hacia el arte y con ello alejados de las malas prácticas.

En el cuarto trimestre se dio atención a 18 personas, de 2 actividades realizadas, con un avance porcentual del 100 % de anual, de 10 actividades programadas en el 2022.

| Población beneficiaria | |
|------------------------|---|
| Mujer | 9 |
| Hombre | 9 |
| Jóvenes mujer | 4 |
| Jóvenes hombre | 5 |
| Adulto mujer | 1 |
| Adulto hombre | 1 |
| Total: 18 | |

Avance 2022 100 %

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

CUARTO TRIMESTRE 2022

Prioridad 6. Derechos Sociales Básicos de los Othonenses

Estrategia 2.06.1.1.4. Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria.

Línea de acción 2.06.1.1.4.4 celebración de convenios para incrementar el número de espacios públicos con internet gratuito en apoyo a la educación

Avance

| Área | Proyecto | Avance |
|------------------------|----------|--------|
| Áreas Primarias | 1 | 1 |
| Áreas Secundarias | 1 | 1 |
| Áreas Tercer Grado | 1 | 1 |
| Áreas Cuarto Trimestre | 1 | 1 |

Proyecto + Avance

Prioridad 6. Derechos Sociales Básicos de los Othonenses

Estrategia 2.06.1.1.4. Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria.

Línea de acción 2.06.1.1.4.4 celebración de convenios para incrementar el número de espacios públicos con internet gratuito en apoyo a la educación

- En el cuarto trimestre, se logró la firma de un convenio con una empresa de internet, la cual está dando servicio de internet GRATUITO al centro de salud y a la casa ejidal de la comunidad de Sergio Butrón Casas.
- Con un total de 300 beneficiados.

Gestión Social

CUARTO TRIMESTRE 2022

Prioridad 6. Derechos Sociales Básicos de los Othonenses

El departamento de Gestión Social depende directamente de la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal. Como todas las áreas que pertenecemos a este Subcomité sectorial, nuestro trabajo se sinea al:

El eje 2 de Bienestar y Justicia Social del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.
Programa 6.1 Atención Prioritaria a los derechos sociales básicos de los othonenses.

Estrategia: 2.06.1.1.4. Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria.

Específicamente en la línea de acción 6.1.4.6. Gestión y atención a las solicitudes ciudadanas por necesidades sociales, o por estrategias implementadas en las cuales se hagan llegar los beneficios logrados a las personas en situación de riesgo, grupos vulnerables, entre otros.

Estrategia 2.06.1.1.A Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria.

Línea de acción 2.06.1.1.A.1 Gestión y atención a las solicitudes ciudadanas por necesidades sociales, a por estrategias implementadas en los cuales se logran llegar los beneficios logrados a las personas en situación de riesgo, grupos vulnerables, entre otros.

| Cuarto Trimestre | |
|--|-----|
| Clasificación de solicitudes | |
| Áreas de atención en solicitudes en escuelas | 07 |
| Solicitudes de Prestaciones Económicas | 04 |
| Solicitudes de Becas | 14 |
| Programa Integral de Atención a la Infancia (PIAI) | 100 |
| Total de solicitudes | 309 |

Resultados del cuarto trimestre

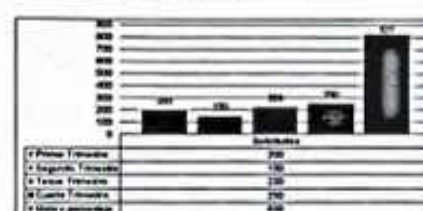
| Beneficiarios | |
|------------------|--|
| 6289 Personas | |
| 28 Instituciones | |



ESTRATEGIA 2.06.1.1.A Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria.

Estrategia 2.06.1.1.A Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria.

Línea de acción 2.06.1.1.A.1 Gestión y atención a las solicitudes ciudadanas por necesidades sociales, a por estrategias implementadas en los cuales se logran llegar los beneficios logrados a las personas en situación de riesgo, grupos vulnerables, entre otros.



La meta anual de solicitudes atendidas es de 800.

En este cuarto trimestre se atendieron 280, de acuerdo a la clasificación interna del área, con ello se alcanza al 100% programado.

| Trimestre | Solicitudes |
|--------------|-------------|
| 1º Trimestre | 200 |
| 2º Trimestre | 220 |
| 3º Trimestre | 280 |
| 4º Trimestre | 270 |
| Total | 870 |

ESTRATEGIA 2.06.1.1.A Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria.

Línea de acción 2.06.1.1.A.1 Gestión y atención a las solicitudes ciudadanas por necesidades sociales, a por estrategias implementadas en los cuales se logran llegar los beneficios logrados a las personas en situación de riesgo, grupos vulnerables, entre otros.

Gestiones



ESTRATEGIA 2.06.1.1.A Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria.

Línea de acción 2.06.1.1.A.1 Gestión y atención a las solicitudes ciudadanas por necesidades sociales, a por estrategias implementadas en los cuales se logran llegar los beneficios logrados a las personas en situación de riesgo, grupos vulnerables, entre otros.

Gestiones



ESTRATEGIA 2.06.1.1.A Contribuir a la disminución de la deserción escolar principalmente de la primaria a la secundaria.

Línea de acción 2.06.1.1.4.6 Gestión y atención a las solicitudes ciudadanas por necesidades sociales, a por estrategias implementadas en los cuales se hagan llegar los beneficios logrados a las personas en situación de riesgo, grupos vulnerables, entre otros.

Recepción de donaciones



ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Línea de acción 2.06.1.1.4.6 Gestión y atención a las solicitudes ciudadanas por necesidades sociales, a por estrategias implementadas en los cuales se hagan llegar los beneficios logrados a las personas en situación de riesgo, grupos vulnerables, entre otros.

Recepción de donaciones



ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Dirección de Cultura y Arte



CUARTO TRIMESTRE 2022


ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Planidad 7. Desarrollo Integral y Convivencia Social

Estrategia 7.1.1. Promover y difundir en toda la Población, el disfrute del arte como base del conocimiento y la cultura, mediante el uso de la infraestructura física, el uso de las tecnologías de la comunicación, la colaboración ciudadana y de los creadores.

**Eventos Programados 74
100 %**

**Eventos Realizados 72
97% Cumplido**



1er trim. 2º trim. 3er trim. 4º trim.

14% 21% 38% 27%

1er trim. 2º trim. 3er trim. 4º trim.

14% 21% 38% 27%

ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Informe Anual de Indicadores

| Indicador | Cuarto Trimestre | | Total Anual | |
|---|------------------|-----------|-------------|-----------|
| | Programa | Realizado | Programa | Realizado |
| 7.1.1.2 Eventos Culturales | 13 | 25 | 74 | 72 |
| 7.1.1.3 Exposiciones Plásticas | 2 | 2 | 6 | 6 |
| 7.1.1.4 Fest. Aniv. De la Fundación de Chakmal | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 7.1.1.8 Talleres Culturales | 0 | 0 | 0 | 0 |

Los talleres culturales se realizaron en el primer y tercer trimestre, en cada período se llevaron a cabo 4 talleres.

Prioridad 7. Desarrollo Integral y Convivencia Social

**Evento Cultural
Feria Nacional del Maíz**

Prioridad 7. Desarrollo Integral y Convivencia Social

**Evento Cultural
Pasadas Navideñas en las Colonias**
Col. Forjadores Col. Los Palomas
Col. Santa María Col. Las Américas II

Prioridad 7. Desarrollo Integral y Convivencia Social

Línea de acción 7.1.1.2 Desarrollo de Programas Artísticos y Culturales

En el Cuarto Trimestre de 2022, se llevaron a cabo 25 eventos culturales en donde asistieron 3,100 personas entre niños, adultos y adultos mayores

Prioridad 7. Desarrollo Integral y Convivencia Social

Línea de acción 7.1.1.3 Apoyo, promoción y/o difusión de proyectos artísticos y culturales individuales o colectivos, con especial énfasis en aquellos que contribuyen a la concientización, visibilización de problemas sociales y/o preservación de costumbres y tradiciones.



Los niños del Taller de Pintura, expusieron sus trabajos realizados en el taller que otorga el M. Ayuntamiento de Orón P. Blanco. Como parte de la clausura del curso, teniendo una asistencia de 100 personas aprox.

La Exposición se hizo "Vamos a Pintar" donde 15 alumnos del taller expusieron sus trabajos, teniendo una asistencia de 300 personas aprox.

Prioridad 7. Desarrollo Integral y Convivencia Social

Línea de acción 7.1.1.4 Impartición de talleres y cursos para el fomento y la preservación del arte y la Cultura como base de la identidad de la población, que se transmitan de generación en generación.



Los talleres culturales que se imparten son 4 cada 8 meses

- Pintura para niños
- Pintura para adultos
- Güineo y Ubalú para niños
- Güineo y Ubalú para adultos

Dando un total de 8 talleres al año, que se han otorgado a 113 personas en total, en el año 2022.

Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte



CUARTO TRIMESTRE 2022


Prioridad 7. Desarrollo Integral y Convivencia Social

Programa 7.2. Fomento y Promoción del Deporte de Orón P. Blanco.

Estrategia 7.2.1. Incentivar la práctica del deporte mediante programas inclusivos y eventos recreativos para todos los sectores de la población.

- **Línea de acción 7.2.1.1.** Creación de cursos de verano que fomenten el deporte, la actividad física y recreativa con diferentes actividades para mejorar el estado de la salud para disminuir los índices de obesidad y dar promoción, mediante la activación física en diferentes zonas.
- **Programa "Tardes Recreativas en tu Colonia" 28Nov2022**
Se hizo a todo el pueblo a través de los barrios de la zona "Barrios Unidos" de esta ciudad, se realizaron actividades físicas recreativas para niños y adolescentes, se entregó una asistencia de 800 personas, aproximadamente 100 personas más niños, adolescentes y niñas de barrio de la zona mencionada.
- **Actividad recreativa en el Estadio Primaria "Kocholich" de la colonia Pro Territorio 28Nov2022**
Se contó con la participación de 300 niños del tercer nivel de esta ciudad, se realizaron actividades físicas recreativas grupales.

Gráfico Comparativo Entre Meta y Avance Trimestral



Este indicador no se alcanzó la meta, debido a que este programa se encuentra en reactivación y reestructuración de las actividades mejorando su visibilidad e impacto social.

Programa 7.2. Fomento y Promoción del Deporte de Othón P. Blanco.
Estrategia 7.2.1. Incentivar la práctica del deporte mediante programas inclusivos y eventos recreativos para todos los sectores de la población.

- Líneas de acción
 - 7.2.1.2. Promoción de la práctica del deporte como un hábito de vida saludable, mediante la realización de eventos que involucren a atletas y población aficionada.

Final y Premiación de la Liga Municipal de Fútbol Sala Fuerza de la Ribera del Río Hondo, octubre/2022
 Se celebró con éxito el 14 y 15 de octubre de 2022 el torneo de fútbol sala de la Fuerza de la Ribera del Río Hondo. En esta ocasión participaron 12 equipos de fútbol sala de la zona. El torneo se celebró en el estadio "El Estrella" de la zona de la Ribera del Río Hondo. El torneo se celebró en el estadio "El Estrella" de la zona de la Ribera del Río Hondo. El torneo se celebró en el estadio "El Estrella" de la zona de la Ribera del Río Hondo.

Final y Premiación de la Liga Municipal de Fútbol Sala "Unión", octubre/2022
 Se celebró con éxito el 14 y 15 de octubre de 2022 el torneo de fútbol sala de la Fuerza de la Ribera del Río Hondo. En esta ocasión participaron 12 equipos de fútbol sala de la zona. El torneo se celebró en el estadio "El Estrella" de la zona de la Ribera del Río Hondo. El torneo se celebró en el estadio "El Estrella" de la zona de la Ribera del Río Hondo. El torneo se celebró en el estadio "El Estrella" de la zona de la Ribera del Río Hondo.

Gráfico Comparativo Entre Meta Anual y Avance Trimestral

| Trimestre | Avance |
|---------------|--------|
| 1er Trimestre | 15 |
| 2do Trimestre | 15 |
| 3er Trimestre | 15 |
| Meta Anual | 20 |

• Debido a que apenas se reactivaron las ligas municipales los tiempos de cierre de las mitmas aún se encuentra en ajustes ya que también se toma en cuenta las suspensiones de las diferentes jornadas y partidos pendientes de cada categoría para poder programar su clausura.

Programa 7.2. Fomento y Promoción del Deporte de Othón P. Blanco.
Estrategia 7.2.1. Incentivar la práctica del deporte mediante programas inclusivos y eventos recreativos para todos los sectores de la población.

- Líneas de acción
 - 7.2.1.5. Realización de eventos deportivos con participación local, nacional e internacional, aprovechando los espacios públicos y los zonas deportivas con potencial turístico del municipio.

2do Rally Inclusivo, carrera masiva el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad", 03/12/2022
 • Evento comunitario inclusivo para la integración de las personas con discapacidad en actividades deportivas bien organizadas.
 • Segundo año consecutivo que se realiza este evento.
 • El rally se base actividades recreativas y deportivas.
 • Es un momento familiar y de celebración se beneficiaron a 60 personas entre personas con discapacidad y deportistas de otras disciplinas.

Gráfico Comparativo Entre Meta Anual y Avance Trimestral

| Trimestre | Avance |
|---------------|--------|
| 1er Trimestre | 10 |
| 2do Trimestre | 10 |
| 3er Trimestre | 10 |
| Meta Anual | 10 |

Programa 7.2. Fomento y Promoción del Deporte de Othón P. Blanco.
Estrategia 7.2.1. Incentivar la práctica del deporte mediante programas inclusivos y eventos recreativos para todos los sectores de la población.

- Líneas de acción
 - 7.2.1.4. Incluir a niños y jóvenes deportistas otorgando apoyos para un mejor desarrollo y rendimiento.

Participación en el Campeonato de Fútbol Sala de la Fuerza de la Ribera del Río Hondo, octubre/2022
 Se celebró con éxito el 14 y 15 de octubre de 2022 el torneo de fútbol sala de la Fuerza de la Ribera del Río Hondo. En esta ocasión participaron 12 equipos de fútbol sala de la zona. El torneo se celebró en el estadio "El Estrella" de la zona de la Ribera del Río Hondo. El torneo se celebró en el estadio "El Estrella" de la zona de la Ribera del Río Hondo. El torneo se celebró en el estadio "El Estrella" de la zona de la Ribera del Río Hondo.

Participación en el Campeonato de Fútbol Sala de la Fuerza de la Ribera del Río Hondo, octubre/2022
 Se celebró con éxito el 14 y 15 de octubre de 2022 el torneo de fútbol sala de la Fuerza de la Ribera del Río Hondo. En esta ocasión participaron 12 equipos de fútbol sala de la zona. El torneo se celebró en el estadio "El Estrella" de la zona de la Ribera del Río Hondo. El torneo se celebró en el estadio "El Estrella" de la zona de la Ribera del Río Hondo. El torneo se celebró en el estadio "El Estrella" de la zona de la Ribera del Río Hondo.

Participación en el Campeonato de Fútbol Sala de la Fuerza de la Ribera del Río Hondo, octubre/2022
 Se celebró con éxito el 14 y 15 de octubre de 2022 el torneo de fútbol sala de la Fuerza de la Ribera del Río Hondo. En esta ocasión participaron 12 equipos de fútbol sala de la zona. El torneo se celebró en el estadio "El Estrella" de la zona de la Ribera del Río Hondo. El torneo se celebró en el estadio "El Estrella" de la zona de la Ribera del Río Hondo. El torneo se celebró en el estadio "El Estrella" de la zona de la Ribera del Río Hondo.

Gráfico Comparativo Entre Meta Anual y Avance Trimestral

| Trimestre | Avance |
|---------------|--------|
| 1er Trimestre | 10 |
| 2do Trimestre | 10 |
| 3er Trimestre | 10 |
| Meta Anual | 10 |

• Las competencias para los atletas de alto rendimiento y realizadas en los cuales el municipio no se puede quedar su representación en alguna de las etapas, otorgándose tal a la categoría según le especifica la convocatoria regional de cada deporte.

Programa 7.2. Fomento y Promoción del Deporte de Othón P. Blanco.
Estrategia 7.2.1. Incentivar la práctica del deporte mediante programas inclusivos y eventos recreativos para todos los sectores de la población.

- Líneas de acción
 - 7.2.1.5. Reconocimiento a la trayectoria de atletas de alto rendimiento por su destacada participación dentro de eventos deportivos importantes como olimpíadas nacionales, campeonatos nacionales e internacionales, destacando en su disciplina deportiva durante el año correspondiente.

Entrega de la medalla al mérito deportivo "Elsán Aguilar Marrúfo"

- Asistencia de los atletas de alto rendimiento a competencias nacionales o internacionales a las cuales pueden servir de referencia y respaldar su postulación y reconocimiento de dicho otorgamiento, se realizan diferentes ritos antes de designar un merecedor de dicha preseas.
- En esta ocasión debido a la reciente reactuación de las competencias y no se realizó la convocatoria dejando pendiente la entrega hasta el próximo año, la cual contará con más prospectos debido a que entraron todos los atletas que participaron durante todo el año 2022 en diferentes competencias y eliminatorias oficiales.
- Por asuntos de insuficiencia financiera esta preseas se entregará en una nueva edición 2023.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

Prioridad 7. Desarrollo integral y convivencia social
Programa 7.2. Fomento y Promoción del Deporte de Othón P. Blanco.
Estrategia 7.2.1. Incentivar la práctica del deporte mediante programas inclusivos y eventos recreativos para todos los sectores de la población.

7.2.1.4. Subestructura y mantenimiento de espacios y unidades deportivas.

AGROINFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
 El Ayuntamiento de Othón P. Blanco, realiza de forma permanente la compra y compra de bienes de instalaciones deportivas para fomentar a este deporte.

En el mes de octubre de 2022 se adquirieron y se entregaron a los usuarios los siguientes bienes:

- 1. 10 canchales de fútbol y 10 canchales de básquetbol.
- 2. 10 canchales de fútbol y 10 canchales de básquetbol.
- 3. 10 canchales de fútbol y 10 canchales de básquetbol.

Esta acción se realizó de forma presencial y se benefició aproximadamente a 1,500 deportistas.

Gráfico Comparativo Entre Meta Anual y Avance Trimestral

En octubre se adquirieron y se entregaron a los usuarios los siguientes bienes:

1. 10 canchales de fútbol y 10 canchales de básquetbol.

2. 10 canchales de fútbol y 10 canchales de básquetbol.

3. 10 canchales de fútbol y 10 canchales de básquetbol.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE MUJERES Y HOMBRES

CUARTO TRIMESTRE 2022

Prioridad 8. Equidad de género de Othón P. Blanco

Estrategia 2.08.1.1.1: Atender de manera integral (prevención, atención y erradicación) a víctimas de violencia de género, violencia sexual y hostigamiento aplicando los protocolos y normatividad existentes.

Objetivo Estratégico: 2.08.1.1 Alcance a erradicar la violencia de género a un mayor porcentaje de la población othonense con atención psicológica y jurídica apostándole a la salud mental para una mejor convivencia cultural.

En cuanto a la igualdad de oportunidades para el acceso al empleo y los ingresos derivados de ello, queda demostrado que el género femenino aún tiene un largo camino por recorrer, las cifras reflejan que existe un menor número de mujeres trabajando en todas las actividades económicas y que ganan un menor salario que los hombres.

La ausencia de acciones contundentes para avanzar en la disminución de las brechas entre hombres y mujeres se observa desde la normatividad municipal, la ausencia de espacios claros de denuncia al acoso y hostigamiento en el propio Ayuntamiento y para la ciudadanía.

La brecha entre hombres y mujeres exige la participación municipal, desde su interior, por lo que el actuar de la administración municipal toma como prioridad la capacitación, formación, actualización y sensibilización en perspectiva de género, transversalización de género, así como las acciones que favorecen el empoderamiento de las mujeres y, otorga valor e importancia a la diversidad de género.

Prioridad 8. Equidad de género

Línea estratégica 2.08.1.1.2. Orientación Jurídica y Atención Psicológica a víctimas de violencia de género (LGTBQ+).

Orientación Jurídica y atención psicológica a víctimas de violencia de género (LGTBQ+)

En este cuarto trimestre se brindó atención psicológica a 33 personas.

La meta de atención psicológica a personas es de 37, sin embargo la meta se superó en este cuarto trimestre, como en el tercer.

Es decir del 100% que representa la meta programada (37), se observa que esta se superó en un 26%, al haber atendido a 99 personas que solicitaron el servicio.

Prioridad 8. Equidad de género

Línea estratégica 2.08.1.1.2. Orientación Jurídica y Atención Psicológica a víctimas de violencia de género (LGTBQ+).

Se brindó atención psicológica a mujeres y hombres por diversas situaciones de salud mental relacionadas con antecedentes de algún tipo y modalidad de violencia. 20

| | |
|-----------|----|
| OCTUBRE | 11 |
| NOVIEMBRE | 13 |
| DIEMBRE | 9 |

Prioridad 8. Equidad de género

Línea estratégica 2.08.1.1.3. Realización de campañas de sensibilización que permitan modificar patrones de conducta que perpetúan los prejuicios y prácticas que obstaculizan el avance de las mujeres en las comunidades del municipio de Otón P. Blanco.

 Plática Colegio Regional, donde se impartió 3 pláticas con el tema "prevención del acoso escolar con el objetivo de prevenir la violencia desde la infancia. Beneficiando a 55 alumnos.

 Orientación psicológica en la comunidad Plan de Ayala, acercando los servicios del IMPIEMH. Beneficiando a 29 personas.

Prioridad 8. Equidad de género

2.08.1.1.3. Realización de campañas de sensibilización que permitan modificar patrones de conducta que perpetúan los prejuicios y prácticas que obstaculizan el avance de las mujeres en las comunidades del municipio de Otón P. Blanco.

En busca de impulsar la economía familiar e incentivar la igualdad e integración al del deporte, por lo que se realizó la carrera naranja



 3 talleres en coadyuvancia con la regidora Felicia Victoria Marrique Alcocer, vocal de la comisión de igualdad de género. Beneficiando 34 personas.

Prioridad 8. Equidad de género

2.08.1.1.3. Realización de campañas de sensibilización que permitan modificar patrones de conducta que perpetúan los prejuicios y prácticas que obstaculizan el avance de las mujeres en las comunidades del municipio de Otón P. Blanco.

Buscando mejores entornos de trabajo para las mujeres, se llevó a cabo en las escuelas preparatorias de los CBTIS 253, 214 y CONALEP, plática de prevención del rotazgo en adolescentes.



En total se realizaron 11 pláticas, beneficiando a 437 alumnos.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

CUARTO TRIMESTRE 2022

Estrategia 9.1.1. Implementar acciones que fomentan la participación ciudadana de los niños y jóvenes en proyectos sociales, a favor de la comunidad

Adecuación de espacios públicos fomentando la participación para el desarrollo social de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes

La serie programada se alcanzó en el tercer trimestre en un 100%.

Gracias por lo que en este cuarto trimestre se alcanzó en actividad realizada.

Estrategia 9.1.1. Implementar acciones que fomentan la participación ciudadana de los niños y jóvenes en proyectos sociales, a favor de la comunidad

Creación de espacios de libre expresión, arte y cultura mediante instalaciones públicas para revitalizar las relaciones juveniles

La serie programada se alcanzó en un 100% en este cuarto trimestre, con esta actividad se busca revitalizar las actividades juveniles, como la creación de espacios de expresión.

Estrategia 9.1.1. Implementar acciones que fomentan la participación ciudadana de los niños y jóvenes en proyectos sociales, a favor de la comunidad

Distribución de materiales de lectura y escritura en la ciudad, orientados por los programas que fomentan la cultura en unidades de la comunidad.

Se realizaron 4 campañas de recolección de materiales para el fomento de la cultura y el cuidado del ambiente, alcanzando al 100% de la serie programada el material en este cuarto trimestre más campañas.

Reciclaje Juvenil

Objetivo 3.1.1.6 Implementar acciones que fomenten la participación ciudadana de los niños y jóvenes en proyectos sociales, a favor de la comunidad, sus escuelas y comunidades.

Realizar botellas de vidrio para convertirlos en lámparas, vasos y adornos para darle una segunda vida.

-400 personas jóvenes beneficiadas de la ciudad y de las comunidades del municipio.



**Cabildo Juvenil 2022
Primera edición**

Objetivo 3.1.1.5 Otorgamiento de la palabra al niño, joven y la joven dedicados en la rama política, económica, cultural, educativa y/o social.

Se crea con el propósito de brindar a las personas jóvenes un espacio de análisis y expresión en el cual puedan dar a conocer sus propuestas para mejorar las acciones gubernamentales, políticas públicas, normatividad y demás aspectos que consideren necesario para el bienestar del municipio.

- 36 propuestas recibidas.



Espacios de libre expresión

Líneas de acción:
3.1.1.3 Creación de espacios de libre expresión, arte y cultura mediante convocatorias públicas para reforzar las relaciones juveniles.
El IMJUVE impulsa la inclusión promoviendo acciones con enfoque a los derechos humanos a favor de las personas jóvenes etnoétnicas.

-600 personas jóvenes beneficiadas.



Foro Juvenil

Con el apoyo de personas profesionales en temas de adicciones, se realizó el foro juvenil "Prevención de drogas legales e ilegales" con el objetivo de recibir ideas de las y los jóvenes.

-1,200 personas jóvenes beneficiadas.



 Conferencia "Elegir es tu poder" by Prudence 

Difundir información de la Educación Integral de la Sexualidad en las personas jóvenes con el propósito de entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto, consenso y placer; motivando la toma de decisiones efectivas y eliminando la violencia. Asimismo, dar a conocer los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes.

-1,400 personas jóvenes beneficiadas (estudiantes de educación media superior y superior).






SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE GUERRERO

Handwritten scribbles in blue ink, including a large loop at the top and several diagonal strokes below.

Handwritten scribbles in blue and black ink, consisting of several parallel diagonal lines and a larger, more complex mark.

A series of handwritten scribbles in blue and black ink, including a prominent blue arrow pointing right, several long diagonal strokes, and various smaller marks and loops.